

## Los valencianos en Madrid

### El laboratorio de Martínez Roca

Estamos ante un hombre de ciencia. Claro que ante un hombre de ciencia mediterránea. Porque ni la amplia calva lustrosa, ni las gruesas gafas investigadoras, ni la redondez apoplectica, en fin, del rostro, consiguen hacer del señor Martínez Roca un hombre de ciencia tipo. Ese saca un hombre que hemos visto tantas veces bajo el cono de luz de una lámpara, estudiando en el silencio de la noche la palpación del misterio.

Por lo demás, el señor Martínez Roca disfruta su personalidad bastante bien en su casa. Allí es el hombre feliz, a quien no preocupa un ardid de la ciencia. Con el habano en la boca, ante la taza de café que lanza filigranas de humo azules, junto a su señora—ahogada, grave, toda distinción—con un bebé rosa de bucles de sol sobre las rodillas, el señor Martínez nos parece la imagen del hombre satisfecho de la vida. Apresurémonos a decir que también en el laboratorio nos dió luego esa sensación de felicidad. Es seguramente su característica más recia. El señor Martínez Roca busca en vano el equilibrio y la ponderación. No podrá nunca disertar fríamente sobre cualquier cosa que le interese. El entusiasmo prende en seguida. La narración, que comenzó pausada y cauta, crece, sin darse cuenta, en calor; se exalta, se enciende. Acaba siendo patético fervoroso y arrebatado. Es Valencia. ¡El mar!

El señor Martínez Roca es catedrático de la Escuela Central de Ingenieros Industriales. Además ejerce el cargo de ingeniero jefe de los laboratorios de la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante. Nos lo dice entretanto caminando hacia Recoletos para tomar el tranvía que nos ha de conducir a la Escuela. ¡Oh! Desde luego, su vida es de una intensidad abrumadora. Metodica, monótona, pero activísima. Ni un minuto libre. La cátedra y su cargo de la Compañía ferroviaria bastarían para llenar sus horas. No obstante, aun se recarga en el cultivo de sus fervores. ¡Su laboratorio! Oyéndole hablar de él, de los progresos que va obteniendo, de la que imagina que será, nos complacemos en ir observando cómo el brillo de sus ojos crece bajo las gafas. Cosa extraordinaria. Hasta ahora solo conocíamos esta filología por la profesión en los cultivadores del arte. En ellos—en algunos—sí. Pero, generalmente, los hombres de carrera tienen la suya como un nuevo medio de vida. Nada más. No es corriente este amor por lo que todos creen el trabajo, y en el señor Martínez Roca existe. Le incendia las palabras. Se le advierte en la prolijidad de detalles con que nos explica a nosotros profanos de su ciencia, la génesis y las razones de su labor.

Dejémosle hablar:—Karl Hoffman fué el primero que notó la necesidad. Karl Hoffman era un periodista alemán. Los periódicos alemanes, como actualmente los españoles, adquirían el papel de las fábricas casi a ciegas. Sin conocer sus propiedades. Sin saber sus defectos o sus ventajas. Y como los periódicos, todos los demás consumidores de papel. Los fabricantes podían colocarles el que quisieran, no obstante estar bien claro que no todos los papeles sirven para una misma cosa. Usted, que frecuenta las bibliotecas, habrá podido observar los volúmenes con manchas amarillentas en las hojas. Usted habrá visto los antiguos billetes de Banco, que se rompían con facilidad por el doblez. Puesto en consecuencia de la falta de análisis, Karl Hoffman consiguió de su gobierno la legislación que yo presento aquí. Se constituyó un laboratorio oficial, y desde entonces viene ejerciendo el control indispensable de la fabricación papelería. Yo he trabajado en ese sentido. Hace muchos años que perseguía la idea. La estudié detenidamente, y al fin lo he conseguido en parte. El

### El nuevo Palacio de Justicia

Esta mañana, como dijimos, se ha reunido en la Audiencia la junta consultiva y administrativa del nuevo Palacio de Justicia, para tratar de algunos extremos relativos al próximo traslado de la Audiencia al edificio de la Aduana.

Ha presidido don Manuel Marina, encargado accidentalmente de la presidencia de la Audiencia, y como presidente de la Audiencia provincial ha asistido el magistrado don Juan Antonio Delgado, fiscal señor Luna, Navarro, por el Alcalde el señor Arce, abogado señor Poquet y arquitecto señor Rodríguez, el secretario de gobierno don Alejandro Busta-

Estado trajo los aparatos precisos, y hoy el laboratorio está montado. Claro que falta la legislación, pero no importa, ya llegaremos. Lo de más interés está conseguido. Los industriales ya tienen un centro de comprobación. Hay ya un sitio donde pueden estudiarse las cualidades del papel antes de adquirirlo. Pero, resistencia, diaphanidad, constitución... todo podemos comprobarlo. Usted te verá. Es una cosa curiosísima.

Llegamos a la escuela. La escuela está al final de la Castellana. Es un edificio inmenso, de amplias naves. Pero el laboratorio está en un rincón. El laboratorio es una pieza íntima y recogida, confortablemente calafateada. Los aparatos, los trozos, rutilantes, complicadísimos, se alinean en la pared. En el centro de la habitación, el aparato de fotografía para fijar lo que descubre el microscopio. En un ángulo, la estufa de desecación con su báscula automática. Cerca, la balanza, afiadísima. Enfrente los microscopios, inquietadores con su pupila circular bajo la roma bóveda de vidrio.

El señor Martínez Roca se despoja de su abrigo y empieza diligentemente, cálidamente, a mover los resortes de las maquinillas:—Verá usted.

Y comienza la explicación. Todas están movidas por fuerza hidráulica. Las adquirió en Leipzig, en la famosa casa de Louis Schöpper. Esto del gran brazo triangular es para comprobar la resistencia.

—Fíjese. Introdúcese en las clavijas, tensa, un hilo de papel. Oprime el resorte. El brazo tira lentamente con un peso opaco de escape. La saeta avanza por el numerador. Un silencio anhelante. De pronto el papel se rompe.

—¡Exclama!—  
—¡Ya está! ¡Quince! ¿Lo vio usted?

Y las gafas tienen un luminoso brillo de victoria.

—Continúa. Una a una las va haciendo funcionar.  
—Esto para perforación. Esto para obtener el grosor por centésimas de milímetro.

A poco todas funcionan a la vez. Los carbones eléctricos del microscopio fotográfico chisporrotean cegadores. La lámpara azul del aparato de opacidad arde trémulamente. En un rincón, una tira de papel se inclina dentro de la porcelana enfroscada por un abanico de gas.

En vano protestamos. Es preciso que lo veamos todo. Quiere convencernos de la eficacia de cada comprobación. Y ante el afán con que nos lo muestra, ante el amor con que lo vemos acercarse a las palanquitas y mover las agujas, callamos absortos, realmente admirados.

Vemos un desfile de fibras por el lente proyector. Papel de madera, papel de yute, papel de cáñamo. Vemos cómo en la ceniza del papel quemado se pueden advertir los añilidos minerales. Vemos el balanceo del aparato de resistencia en los dobles. Vemos la medición de la fuerza absorbidora de los secantes. Vemos el efecto de los ácidos sobre las pastas. Y vemos curiosísimas colecciones de papeles chinos, de papeles primitivos, de primorosas maravillas japonesas.

Y cuerdas de papel y cintas y sacos y telas... Y muchas más cosas imposibles de recordar. Pero sobre todo lo que no dejamos de ver un momento, es esa fe en su labor, ese cariño que este hombre de ciencia nuestro pone en su trabajo. Hasta tal punto nos admiraba, que, aun sin comprender muchas cosas, nos fuimos convencidos de que tenía razón. Cuando se habla con tal entusiasmo, se tiene razón siempre.

LUIS DE SIRVAL.

Madrid.

mantente y habilitado don Vicente Gargallo.

Después de dar cuenta del cobro de las 230.000 pesetas, consignadas para ornamentación y mobiliario, se acordó dirigir comunicación al presidente de la Diputación, interesando su valioso apoyo para que, en vista del próximo traslado y de haber consignado el Ayuntamiento en sus presupuestos cantidad para este fin, no se prive a la junta del auxilio de aquella Corporación.

Se han tomado otros acuerdos encaminados a activar los trabajos que impiden el pronto traslado de la Audiencia al nuevo edificio, y se ha levantado la sesión, animando a todos los reunidos los mejores deseos de que se inaugure cuanto antes la nueva Audiencia.

Se han tomado otros acuerdos encaminados a activar los trabajos que impiden el pronto traslado de la Audiencia al nuevo edificio, y se ha levantado la sesión, animando a todos los reunidos los mejores deseos de que se inaugure cuanto antes la nueva Audiencia.



D. O. M.

## Don Juan Mateu Pascual

Redactor de EL MERCANTIL VALENCIANO

### falleció ayer tarde, a los 38 años de edad

habiendo recibido los auxilios espirituales

La redacción de *El Mercantil Valenciano*, el presidente de la Asociación de la Prensa, su director espiritual, su desconsolada esposa doña Rosario Tusón Francha, su padre don Ramón Mateu, padre político don José Tusón Lloret (ausente), hermanos don Ramón, don Enrique y doña Rosa, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás familia participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan le tengan presente en sus oraciones.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.



LA SEÑORA

## Doña Isabel Roig Cebriá

VIUDA DE PERIS

### ha fallecido hoy, a las tres de la tarde

A LOS 88 AÑOS DE EDAD

### habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus aflijidos hijos don Mariano, don Manuel, doña Catalina y doña Isabel y demás parientes participan a sus amigos tan sensible pérdida, rogándoles la tengan presente en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana jueves, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Buenavista, 4, a la plaza de San Agustín, donde se despedirá el duelo, a lo que quedarán reconocidos.

No se reparten esquelas. Se suplica no asistan coches.

## Diputación provincial

### Juan Mateu

Tiembla la mano al apretar el lápiz sobre la cuartilla y estampar el nombre de Juan Mateu. Es uno más que nos abandona. Nublase la vista al recordar que no hace muchos días, en esta casa, resonaba su charla simpática a propósito de un baile de niños, un baile de niños y organizado por la prensa, su sueño de todos los años. Llegó al alma la noticia, por que aquella actividad parecía indomable. Nos emociona la realidad, y nuestra pluma se resiste a seguir el camino que la pauta señala en estos casos. Es tan nuestra la herida, que las palabras quedan a un lado para dejar paso a nuestro sentir, a la emoción sincera, al pégame que embota nuestros sentidos.

Fué periodista Juan Mateu. ¡Nombre simpático para los que luchamos cotidianamente en la hoja diaria! Y fué periodista de los que sentían verdadera vocación. Tras la noticia lucido esplendor de su actividad. Le admiraron los de fuera; le estimaron los de casa. ¿Cabe mayor elogio?

Fué valencianista Juan Mateu. Amante de su patria, lucía con orgullo en la solapa la roseta de la Juventud Valencianista, y en nuestra hermosa lengua expresaba su sentir. En "El Cuento del Dimeñe" queda su labor literaria, y en el corazón de los valencianistas el dolor de su amor hacia el ideal redentor, no cerrada aun la herida que nos produjo la muerte de Santiago Cebrián, otro de los nuestros.

Fué bueno y honrado. Por eso le estimaron todos.

Descansa en paz, querido compañero en trabajo y en ideal; descansa en paz, que sobre tu tumba no faltará nunca el recuerdo de la amistad y del compañerismo.

Reciban los compañeros de "El Mercantil Valenciano", su aflijida viuda y familia la sincera expresión de pésame de LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA.

Bajo la presidencia del Gobernador accidental don Jerónimo Montilla se ha abierto la sesión a las doce de la mañana.

El presidente ha saludado a la Corporación en términos muy afectuosos, y le ha contestado el señor Navarro en nombre de todas las fracciones políticas que integran la Diputación, significando el afecto y simpatía que profesan al Gobernador accidental.

El señor Montilla ha abandonado la presidencia, ocupándola el señor Navarro.

Leída el acta de la anterior, ha sido aprobada.

Igualmente se han aprobado los siguientes dictámenes:

Mociones de la presidencia sobre los siguientes asuntos:

Adjudicación definitiva de la subasta para la reparación del firme de la carretera de Alícia al Puerto de la Ollería.—Expediente de subasta para la construcción de un pabellón en el depósito de sementales.—Adquisición de sementales bovinos.—Sumario incoado con motivo de los daños causados en el pretil de la carretera de Ventas de Buñol a la de Casas Ibáñez a Alberique.—Expediente de adquisición de una apiladora con destino a las carreteras provinciales.—Factura correspondiente al premio ofrecido para el centenario de la Asociación Universitaria de Derecho.—Designación de vocal del Centro de Cultura, en la vacante producida por dimisión del señor Burriel.—Reglas para repartir el 20 por 100 de lo recaudado por arbitrio sobre exportación de arroz.

Dictámenes de la comisión de Gobernación sobre los siguientes asuntos:

Altas y bajas en los establecimientos provinciales de beneficencia.—Movimiento en el Manicomio durante 1920.—Servicio de todos y banas en el mercado.—Condiciones para gozar los servicios del Instituto de Higiene.—Nombramiento de barbero de la Casa de Misericordia.—Gratificación al médico interno de traumatismo.—Inspección en el monte Vedat.—Subvención para la Memoria publicada por el subdirector del Manicomio.—Facturas por suministros y servicios.—Oficio de gracias de la Guardia civil.—Expediente de subasta del "Boletín Oficial".—Jubilación del capellán del Hospital don Pascual Garcés.—Pensiones de la viuda del doctor Aracil y a la hija de don Germán Desfilis.—Precio a que deberán venderse las listas electorales.—Propuesta del tribunal de oposiciones para que se nombre oficial segundo de la contaduría a don Rafael Molina.—Propuesta del mismo tribunal para que se nombre oficial segundo de Quintas a don Antonio Diego.—Celebración de oposiciones para proveer una plaza de oficial cuarto.—Nombramiento de don Pascual Tomás, auxiliar de caja.—Jubilación del paga-

## Las Subsistencias Se reúne la Junta provincial

Bajo la presidencia del Gobernador accidental señor Montilla se ha reunido esta mañana a las once la Junta provincial de Subsistencias, concurriendo los señores Alcalde, delegado de Hacienda, Ortega, Roger, Tarazona, Vicente y Costa.

El secretario, señor Arín, ha dado lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Después ha leído una real orden del ministerio de Fomento interesando a los ayuntamientos y a las Juntas de Subsistencias, para que disfrute el vecindario las notables bajas que han experimentado los trigos y otros varios artículos, cuyas bajas se acentúan progresivamente, y que tomen medidas severas contra los comerciantes e industriales desaprensivos, afanosos de lucrarse desmedidamente a expensas del público.

El Alcalde ha dado cuenta detallada de los trabajos que en dicho sentido ha realizado estos días, y de su decidido propósito de proseguir una activa campaña, contando con la cooperación de los tenientes de alcalde y de todos los concejales, para acabar con los desmanes de industriales y comerciantes dominados por la avaricia.

El señor Montilla ha ofrecido al Ayuntamiento todo el apoyo de la autoridad gubernativa para meter en cintura a los que abusen de la paciencia del vecindario.

A continuación se ha tratado extensamente de trigos, harinas y pan, conviniéndose en dejar pendiente este asunto hasta mañana a las once, en que volverá a reunirse la Junta, con asistencia de una comisión de horneros.

El señor Arín da cuenta de una comunicación de la Junta de Subsistencias de Jaén para que sea castigada la Sociedad Agrumaria, establecida aquí, por haber remitido a dicha ciudad andaluza 55.000 kilos de arroz, que, según el análisis hecho en aquel Laboratorio Químico municipal, no sirve ni para las gallinas.

Se ha acordado imponer a la Agrumaria 5.000 pesetas de multa, y que cambie los 55.000 kilos de arroz malo por otro tanto bueno.

El señor Costa ha planteado el problema de los buevos.

Ha dicho que en Jerez y otros pueblos se están vendiendo los gruesos, frescos, a dos pesetas docena, y no hay razón para que en Valencia se den a más de 2'50.

Replica el Alcalde que aquí se ha conseguido el que se vendan a tres pesetas y hasta 2'75, y que de obligar a los expendedores a mayor baja, quizá se corriera el riesgo de que se los llevasen a Barcelona y a otras poblaciones donde están más caros, toda vez que no podemos prohibir la exportación.

Se ha acordado gestionar para que en plaza no se vendan a más de 2'75 pesetas.

El señor Costa ha indicado la conveniencia de que el Ayuntamiento gestione también la rebaja en el precio de las patatas, puesto que la Clase Media está detallando las superiores con bastante más economía.

Manifiesta el mismo señor que le han hecho ofrecimiento de carbón vegetal, clase superior, garantizado y limpio, puesto en los almacenes de Valencia, a 25 céntimos el kilogramo, en cantidad de 70.000 kilos diarios, que es el que se calcula suficiente para el consumo de la población.

El Alcalde encuentra muy aceptable la oferta; pero estima que el inconveniente para el abaratamiento está en la falta de vagones.

—Yo sé—ha seguido diciendo—que

en muchos puntos, y especialmente en Extremadura, hay grandes depósitos de carbón vegetal, algunos de ellos desde hace más de dos años; pero se tropieza con el inconveniente de los medios para traerlo.

De todos modos creo que el Gobernador y la Junta deben insistir uno y otro día cerca del ministro para que las Compañías ferroviarias destinen mayor número de vagones para el transporte de carbón vegetal.

El secretario señor Arín da cuenta de una oferta que hace una casa italiana, ofreciendo dicho combustible al precio de 210 pesetas la tonelada, bardo en el puerto de Valencia.

La Junta acuerda estudiar ambos ofrecimientos y darlos a conocer a los almacenistas, para conseguir la baja del carbón al detall.

El señor Samper da cuenta de la rebeldía de pasteleros y cafeteros, que se niegan a normalizar los precios, a pesar de la notable baja que han experimentado las primeras materias.

—Yo—sigue diciendo—he ordenado a los tenientes de alcalde que redoblen sus visitas a los mencionados establecimientos, y a los inspectores de subsistencias que día y noche y a todas horas frecuenten los cafés y las pastelerías y me den cuenta detallada de todo, para castigar severamente las adulteraciones y la falta de higiene; si estos dependientes del Ayuntamiento cumplen con su deber, ya habremos adelantado algo; pero se necesitaría, a ser posible, que se aplicara algún castigo ejemplar, metiendo en la cárcel a alguno o algunos de esos industriales. Yo someto este punto a la consideración del Gobernador.

El señor Montilla ofrece cooperar a los buenos propósitos del Alcalde, en beneficio del vecindario; pero obrando siempre dentro de la ley.

El señor Costa se lamenta de la conducta de los detallistas de tejidos que anuncian grandes rebajas, completamente ilusorias, y venden a los mismos precios que establecieron durante la guerra.

Sobre tejidos se acuerda suplicar al presidente de la Cámara de Comercio señor Maizques para que gestione cerca de los almacenistas y detallistas de telas, a fin de que inicien una baja *verdad* en armonía con las circunstancias actuales.

También se acuerda convocar para la sesión de mañana a los presidentes de los gremios de cafeteros y pasteleros, con objeto de que rebajen los precios de sus artículos.

El presidente de la Clase Media manifiesta que los inspectores de subsistencias nombrados por dicha Sociedad, cooperarán a visitar constantemente cafés, pastelerías, hornos y tiendas de ultramarinos, para formular las denuncias de las infracciones que descubran.

El señor Costa da cuenta de algunas amenazas que han sufrido varios inspectores de la Clase Media, y aunque los hechos han sido denunciados al juzgado, estima que la Junta de Subsistencias debe imponer correctivos a los que tales amenazas han proferido.

Se acuerda que la Clase Media entregue a la Junta una denuncia detallada para proceder como haya lugar.

El Alcalde reclama también el apoyo de la autoridad gubernativa para que los castigos que impone a los defraudadores por peso, clase o medida, resulten más eficaces.

El señor Montilla ofrece imponer multas de 500 pesetas.

Y con esto se suspende la sesión hasta mañana a las once.

El señor Costa da cuenta de algunas amenazas que han sufrido varios inspectores de la Clase Media, y aunque los hechos han sido denunciados al juzgado, estima que la Junta de Subsistencias debe imponer correctivos a los que tales amenazas han proferido.

Se acuerda que la Clase Media entregue a la Junta una denuncia detallada para proceder como haya lugar.

El Alcalde reclama también el apoyo de la autoridad gubernativa para que los castigos que impone a los defraudadores por peso, clase o medida, resulten más eficaces.

El señor Montilla ofrece imponer multas de 500 pesetas.

Y con esto se suspende la sesión hasta mañana a las once.

El señor Costa da cuenta de algunas amenazas que han sufrido varios inspectores de la Clase Media, y aunque los hechos han sido denunciados al juzgado, estima que la Junta de Subsistencias debe imponer correctivos a los que tales amenazas han proferido.

Se acuerda que la Clase Media entregue a la Junta una denuncia detallada para proceder como haya lugar.

El Alcalde reclama también el apoyo de la autoridad gubernativa para que los castigos que impone a los defraudadores por peso, clase o medida, resulten más eficaces.

El señor Montilla ofrece imponer multas de 500 pesetas.

Y con esto se suspende la sesión hasta mañana a las once.

El señor Costa da cuenta de algunas amenazas que han sufrido varios inspectores de la Clase Media, y aunque los hechos han sido denunciados al juzgado, estima que la Junta de Subsistencias debe imponer correctivos a los que tales amenazas han proferido.

Se acuerda que la Clase Media entregue a la Junta una denuncia detallada para proceder como haya lugar.

El Alcalde reclama también el apoyo de la autoridad gubernativa para que los castigos que impone a los defraudadores por peso, clase o medida, resulten más eficaces.

El señor Montilla ofrece imponer multas de 500 pesetas.

Y con esto se suspende la sesión hasta mañana a las once.

El señor Costa da cuenta de algunas amenazas que han sufrido varios inspectores de la Clase Media, y aunque los hechos han sido denunciados al juzgado, estima que la Junta de Subsistencias debe imponer correctivos a los que tales amenazas han proferido.

Se acuerda que la Clase Media entregue a la Junta una denuncia detallada para proceder como haya lugar.

El Alcalde reclama también el apoyo de la autoridad gubernativa para que los castigos que impone a los defraudadores por peso, clase o medida, resulten más eficaces.

El señor Montilla ofrece imponer multas de 500 pesetas.

Y con esto se suspende la sesión hasta mañana a las once.

## En el Ayuntamiento Los presupuestos, las cédulas y otras noticias

Después de retirarnos ayer tarde del Consistorio continuó la Junta municipal de Asociados discutiendo el presupuesto de gastos del Ayuntamiento, y al proponerse que fueran equiparados los sueldos de los oficiales quintos, 2.500 pesetas, con los de los oficiales cuartos, 3.000 pesetas, se planteó de nuevo la cuestión de los empleados, acerca de la cual dió amplias explicaciones el Alcalde, y tras animado debate se acordó aprobar todos los sueldos, con los aumentos, condicionándolos al reglamento.

Seguidamente se acordó: Aprobar los haberes de los mecanógrafos y personal del Archivo que prestan servicio en Hacienda; aumentar a 10.000 pesetas el sueldo del contador, que era de 7.500; a 8.000 el del depositario, asignándole 500 pesetas por quebranto de moneda; 1.000 pesetas de aumento al oficial mayor del Archivo.

Se consignaron 7.500 pesetas de sueldo al archivero y 500 de gratificación mientras desempeñe este cargo el señor Vives Liern, del que se hicieron cumplidos y merecidos elogios.

Aprobáronse las relaciones de Bibliotecas y Mercados, aumentando en esta última casi todos los sueldos desde el administrador; los de Arbitros y Secretaria particular; se aumentó en 1.000 pesetas el sueldo del oficial jefe del Censo electoral; consignáronse para los gastos que origine la gestión de los asuntos municipales en Madrid 12.000 pesetas, con cuya cantidad se contribuirá al establecimiento en la corte de una oficina de la provincia de Valencia.

En la relación de "Haberes" se aumentaron varios sueldos, así como en los cargos de la "Colección Paleontológica"; se aumentó a 2.000 pesetas el haber del conserje de la Casa del Pueblo.

La relación de material de escritorio en la Biblioteca Popular se aumentó en 20.000 pesetas; suscripciones, 1.500 pesetas; conservación y adquisición de mobiliario, de 2.500 que antes tenía, a 15.000; Quintas, se aumenta en 2.000; Elecciones, 10.000; los gastos de representación del Ayuntamiento en 10.000, y los del Alcalde en 7.000.

Fué desechada una proposición referente a que se adquiriera un automóvil para el servicio de la Alcaldía, y se suspendió la sesión a las nueve y cuarto de la noche para continuarla esta tarde.

En el Ayuntamiento se nos ha facilitado hoy la siguiente nota:

"El arrendatario del impuesto de cédulas personales de esta capital, en vista del escrito presentado al excelentísimo Ayuntamiento por el señor presidente del Fomento Industrial y Comercial, ha sido oído por el señor Alcalde, habiéndole manifestado que todos los empleados, incluso los de la Delegación de Hacienda y Municipio, rectificaron su hoja de padrón, consignando el sueldo que percibían desde el 1.º de abril de 1920, retirando las cédulas con arreglo a dicho sueldo; y respecto de los industriales y comerciantes, que, según la matrícula, son próximamente 9.500, rectificaron su declaración unos 9.000, como consecuencia del 50 por 100 de aumento de dicha contribución, el cual regía también desde el referido 1.º de abril de 1920, dejando de hacerlo unos 500, algunos de ellos por resistirse a rectificar, y otros por no declararlo en totalidad, y contra los cuales se ha visto el arriendo obligado a formular expediente con arreglo a lo que determina la real orden de 27 de julio de 1895, en su párrafo 4.º, que, copiado, dice: "Los contribuyentes cuya situación hubiera cambiado desde la formación de los padrones hasta la fecha en que deben adquirir sus cédulas, quedan obligados, no sólo a presentar las oportunas declaraciones cuando por dicha causa les correspondiera adquirirlas de clase superior, sino que también a las prescripciones penales que señala la Instrucción del impuesto cuando no lo verifican". Cuya disposición va escrita en las hojas declaratorias al respaldo de las mismas, para que no puedan alegar ignorancia, haciendo presente que el arriendo seguirá instruyendo los nuevos expedientes que procedan y continuará tramitando los incoados hasta la fecha."

El arrendatario del impuesto de cédulas personales de esta capital, en vista del escrito presentado al excelentísimo Ayuntamiento por el señor presidente del Fomento Industrial y Comercial, ha sido oído por el señor Alcalde, habiéndole manifestado que todos los empleados, incluso los de la Delegación de Hacienda y Municipio, rectificaron su hoja de padrón, consignando el sueldo que percibían desde el 1.º de abril de 1920, retirando las cédulas con arreglo a dicho sueldo; y respecto de los industriales y comerciantes, que, según la matrícula, son próximamente 9.500, rectificaron su declaración unos 9.000, como consecuencia del 50 por 100 de aumento de dicha contribución, el cual regía también desde el referido 1.º de abril de 1920, dejando de hacerlo unos 500, algunos de ellos por resistirse a rectificar, y otros por no declararlo en totalidad, y contra los cuales se ha visto el arriendo obligado a formular expediente con arreglo a lo que determina la real orden de 27 de julio de 1895, en su párrafo 4.º, que, copiado, dice: "Los contribuyentes cuya situación hubiera cambiado desde la formación de los padrones hasta la fecha en que deben adquirir sus cédulas, quedan obligados, no sólo a presentar las oportunas declaraciones cuando por dicha causa les correspondiera adquirirlas de clase superior, sino que también a las prescripciones penales que señala la Instrucción del impuesto cuando no lo verifican". Cuya disposición va escrita en las hojas declaratorias al respaldo de las mismas, para que no puedan alegar ignorancia, haciendo presente que el arriendo seguirá instruyendo los nuevos expedientes que procedan y continuará tramitando los incoados hasta la fecha."

El arrendatario del impuesto de cédulas personales de esta capital, en vista del escrito presentado al excelentísimo Ayuntamiento por el señor presidente del Fomento Industrial y Comercial, ha sido oído por el señor Alcalde, habiéndole manifestado que todos los empleados, incluso los de la Delegación de Hacienda y Municipio, rectificaron su hoja de padrón, consignando el sueldo que percibían desde el 1.º de abril de 1920, retirando las cédulas con arreglo a dicho sueldo; y respecto de los industriales y comerciantes, que, según la matrícula, son próximamente 9.500, rectificaron su declaración unos 9.000, como consecuencia del 50 por 100 de aumento de dicha contribución, el cual regía también desde el referido 1.º de abril de 1920, dejando de hacerlo unos 500, algunos de ellos por resistirse a rectificar, y otros por no declararlo en totalidad, y contra los cuales se ha visto el arriendo obligado a formular expediente con arreglo a lo que determina la real orden de 27 de julio de 1895, en su párrafo 4.º, que, copiado, dice: "Los contribuyentes cuya situación hubiera cambiado desde la formación de los padrones hasta la fecha en que deben adquirir sus cédulas, quedan obligados, no sólo a presentar las oportunas declaraciones cuando por dicha causa les correspondiera adquirirlas de clase superior, sino que también a las prescripciones penales que señala la Instrucción del impuesto cuando no lo verifican". Cuya disposición va escrita en las hojas declaratorias al respaldo de las mismas, para que no puedan alegar ignorancia, haciendo presente que el arriendo seguirá instruyendo los nuevos expedientes que procedan y continuará tramitando los incoados hasta la fecha."

El arrendatario del impuesto de cédulas personales de esta capital, en vista del escrito presentado al excelentísimo Ayuntamiento por el señor presidente del Fomento Industrial y Comercial, ha sido oído por el señor Alcalde, habiéndole manifestado que todos los empleados, incluso los de la Delegación de Hacienda y Municipio, rectificaron su hoja de padrón, consignando el sueldo que percibían desde el 1.º de abril de 1920, retirando las cédulas con arreglo a dicho sueldo; y respecto de los industriales y comerciantes, que, según la matrícula, son próximamente 9.500, rectificaron su declaración unos 9.000, como consecuencia del 50 por 100 de aumento de dicha contribución, el cual regía también desde el referido 1.º de abril de 1920, dejando de hacerlo unos 500, algunos de ellos por resistirse a rectificar, y otros por no declararlo en totalidad, y contra los cuales se ha visto el arriendo obligado a formular expediente con arreglo a lo que determina la real orden de 27 de julio de 1895, en su párrafo 4.º, que, copiado, dice: "Los contribuyentes cuya situación hubiera cambiado desde la formación de los padrones hasta la fecha en que deben adquirir sus cédulas, quedan obligados, no sólo a presentar las oportunas declaraciones cuando por dicha causa les correspondiera adquirirlas de clase superior, sino que también a las prescripciones penales que señala la Instrucción del impuesto cuando no lo verifican". Cuya disposición va escrita en las hojas declaratorias al respaldo de las mismas, para que no puedan alegar ignorancia, haciendo presente que el arriendo seguirá instruyendo los nuevos expedientes que procedan y continuará tramitando los incoados hasta la fecha."

El arrendatario del impuesto de cédulas personales de esta capital, en vista del escrito presentado al excelentísimo Ayuntamiento por el señor presidente del Fomento Industrial y Comercial, ha sido oído por el señor Alcalde, habiéndole manifestado que todos los empleados, incluso los de la Delegación de Hacienda y Municipio, rectificaron su hoja de padrón, consignando el sueldo que percibían desde el 1.º de abril de 1920, retirando las cédulas con arreglo a dicho sueldo; y respecto de los industriales y comerciantes, que, según la matrícula, son próximamente 9.500, rectificaron su declaración unos 9.000, como consecuencia del 50 por 100 de aumento de dicha contribución, el cual regía también desde el referido 1.º de abril de 1920, dejando de hacerlo unos 500, algunos de ellos por resistirse a rectificar, y otros por no declararlo en totalidad, y contra los cuales se ha visto el arriendo obligado a formular expediente con arreglo a lo que determina la real orden de 27 de julio de 1895, en su párrafo 4.º, que, copiado, dice: "Los contribuyentes cuya situación hubiera cambiado desde la formación de los padrones hasta la fecha en que deben adquirir sus cédulas, quedan obligados, no sólo a presentar las oportunas declaraciones cuando por dicha causa les correspondiera adquirirlas de clase superior, sino que también a las prescripciones penales que señala la Instrucción del impuesto cuando no lo verifican". Cuya disposición va escrita en las hojas declaratorias al respaldo de las mismas, para que no puedan alegar ignorancia, haciendo presente que el arriendo seguirá instruyendo los nuevos expedientes que procedan y continuará tramitando los incoados hasta la fecha."

El arrendatario del impuesto de cédulas personales de esta capital, en vista del escrito presentado al excelentísimo Ayuntamiento por el señor presidente del Fomento Industrial y Comercial, ha sido oído por el señor Alcalde, habiéndole manifestado que todos los empleados, incluso los de la Delegación de Hacienda y Municipio, rectificaron su hoja de padrón, consignando el sueldo que percibían desde el 1.º de abril de 1920, retirando las cédulas con arreglo a dicho sueldo; y respecto de los industriales y comerciantes, que, según la matrícula, son próximamente 9.500, rectificaron su declaración unos 9.000, como consecuencia del 50 por 100 de aumento de dicha contribución, el cual regía también desde el referido 1.º de abril de 1920, dejando de hacerlo unos 500, algunos de ellos por resistirse a rectificar, y otros por no declararlo en totalidad, y contra los cuales se ha visto el arriendo obligado a formular expediente con arreglo a lo que determina la real orden de 27 de julio de 1895, en su párrafo 4.º, que, copiado, dice: "Los contribuyentes cuya situación hubiera cambiado desde la formación de los padrones hasta la fecha en que deben adquirir sus cédulas, quedan obligados, no sólo a presentar las oportunas declaraciones cuando por dicha causa les correspondiera adquirirlas de clase superior, sino que también a las prescripciones penales que señala la Instrucción del impuesto cuando no lo verifican". Cuya disposición va escrita en las hojas declaratorias al respaldo de las mismas, para que no puedan alegar ignorancia, haciendo presente que el arriendo seguirá instruyendo los nuevos expedientes que procedan y continuará tramitando los incoados hasta la fecha."

El arrendatario del impuesto de cédulas personales de esta capital, en vista del escrito presentado al excelentísimo Ayuntamiento por el señor presidente del Fomento Industrial y Comercial, ha sido oído por el señor Alcalde, habiéndole manifestado que todos los empleados, incluso los de la Delegación de Hacienda y Municipio, rectificaron su hoja de padrón, consignando el sueldo que percibían desde el 1.º de abril de 1920, retirando las cédulas con arreglo a dicho sueldo; y respecto de los industriales y comerciantes, que, según la matrícula, son próximamente 9.500, rectificaron su declaración unos 9.000, como consecuencia del 50 por 100 de aumento de dicha contribución, el cual regía también desde el referido 1.º de abril de 1920, dejando de hacerlo unos 500, algunos de ellos por resistirse a rectificar, y otros por no declararlo en totalidad, y contra los cuales se ha visto el arriendo obligado a formular expediente con arreglo a lo que determina la real orden de 27 de julio de 1895, en su párrafo 4.º, que, copiado, dice: "Los contribuyentes cuya situación hubiera cambiado desde la formación de los padrones hasta la fecha en que deben adquirir sus cédulas, quedan obligados, no sólo a presentar las oportunas declaraciones cuando por dicha causa les correspondiera adquirirlas de clase superior, sino que también a las prescripciones penales que señala la Instrucción del impuesto cuando no lo verifican". Cuya disposición va escrita en las hojas declaratorias al respaldo de las mismas, para que no puedan alegar ignorancia, haciendo presente que el arriendo seguirá instruyendo los nuevos expedientes que procedan y continuará tramitando los incoados hasta la fecha."

El arrendatario del impuesto de cédulas personales de esta capital, en vista del escrito presentado al excelentísimo Ayuntamiento por el señor presidente del Fomento Industrial y Comercial, ha sido oído por el señor Alcalde, habiéndole manifestado que todos los empleados, incluso los de la Delegación de Hacienda y Municipio, rectificaron su hoja de padrón, consignando el sueldo que percibían desde el 1.º de abril de 1920, retirando las cédulas con arreglo a dicho sueldo; y respecto de los industriales y comerciantes, que, según la matrícula, son próximamente 9.500, rectificaron su declaración unos 9.000, como consecuencia del 50 por 100 de aumento de dicha contribución, el cual regía también desde el referido 1.º de abril de 1920, dejando de hacerlo unos 500, algunos de ellos por resistirse a rectificar, y otros por no declararlo en totalidad, y contra los cuales se ha visto el arriendo obligado a formular expediente con arreglo a lo que determina la real orden de 27 de julio de 1895, en su párrafo 4.º, que, copiado, dice: "Los contribuyentes cuya situación hubiera cambiado desde la formación de los padrones hasta la fecha en que deben adquirir sus cédulas, quedan obligados, no sólo a presentar las oportunas declaraciones cuando por dicha causa les correspondiera adquirirlas de clase superior, sino que también a las prescripciones penales que señala la Instrucción del impuesto cuando no lo verifican". Cuya disposición va escrita en las hojas declaratorias al respaldo de las mismas, para que no puedan alegar ignorancia, haciendo presente que el arriendo seguirá instruyendo los nuevos expedientes que procedan y continuará tramitando los incoados hasta la fecha."

El arrendatario del impuesto de cédulas personales de esta capital, en vista del escrito presentado al excelentísimo Ayuntamiento por el señor presidente del Fomento Industrial y Comercial, ha sido oído por el señor Alcalde, habiéndole manifestado que todos los empleados, incluso los de la Delegación de Hacienda y Municipio, rectificaron su hoja de padrón, consignando el sueldo que percibían desde el 1.º de abril de 1920, retirando las cédulas con arreglo a dicho sueldo; y respecto de los industriales y comerciantes, que, según la matrícula, son próximamente 9.500, rectificaron su declaración unos 9.000, como consecuencia del 50 por 100 de aumento de dicha contribución, el cual regía también desde el referido 1.º de abril de 1920, dejando de hacerlo unos 500, algunos de ellos por resistirse a rectificar, y otros por no declararlo en totalidad, y contra los cuales se ha visto el arriendo obligado a formular expediente con arreglo a lo que determina la real orden de 27 de julio de 1895, en su párrafo 4.º, que, copiado, dice: "Los contribuyentes cuya situación hubiera cambiado desde la formación de los padrones hasta la fecha en que deben adquirir sus cédulas, quedan obligados, no sólo a presentar las oportunas declaraciones cuando por dicha causa les correspondiera adquirirlas de clase superior, sino que también a las prescripciones penales que señala la Instrucción del impuesto cuando no lo verifican". Cuya disposición va escrita en las hojas declaratorias al respaldo de las mismas, para que no puedan alegar ignorancia, haciendo presente que el arriendo seguirá instruyendo los nuevos expedientes que procedan y continuará tramitando los incoados hasta la fecha."

El arrendatario del impuesto de cédulas personales de esta capital, en vista del escrito presentado al excelentísimo Ayuntamiento por el señor presidente del Fomento Industrial y Comercial, ha sido oído por el señor Alcalde, habiéndole manifestado que todos los empleados, incluso los de la Delegación de Hacienda y Municipio, rectificaron su hoja de padrón, consignando el sueldo que percibían desde el 1.º de abril de 1920, retirando las cédulas con arreglo a dicho sueldo; y respecto de los industriales y comerciantes, que, según la matrícula, son próximamente 9.500, rectificaron su declaración unos 9.000, como consecuencia del 50 por 100 de aumento de dicha contribución, el cual regía también desde el referido 1.º de abril de 1920, dejando de hacerlo unos 500, algunos de ellos por

para dar reclamaciones en el expediente acerca de la instalación de un motor eléctrico de un caballo de fuerza en la casa número 36 de la calle de Sanja, solicitada por don Bernabé Sanja, terminando el plazo para reclamar en contra de la misma el día 3 de marzo próximo.

Valencia 14 de febrero de 1931.— El Alcalde accidental, J. Fagoga.

El día 21 de los corrientes, a las nueve horas, se procederá en los cementerios general y civil a exhibir de oficio los cadáveres que desde hace más de cinco años ocupan nichos temporales, no renovados, del remiencimiento de 31 de diciembre de 1920, para depositar los restos en el osario o fosa común de turno.

Lo que se comunican al público para conocimiento de las familias interesadas, y por si hubiese que subsanar algún error, la relación de los nombres estará de manifiesto durante las horas de oficina, hasta la víspera, en el negociado del ramo, sección de Gobernación, de la Secretaría municipal, para los que quieran enterarse, en evitación de perjuicios y reclamaciones.

**Acció Valencianista**

**El Cuento del Dumenge,**

Después de *El nen jueu del gioris* Guimerà, oportunament dividit tot just quan l'autoritat governativa fa restar inèdita inèdita una producció virl del poeta, ha sigut reimprès, amb lèxic i ortografia propis, el conte de Daniel Martínez Ferrando, titolat *La Reina*.

Per segona volta que el nostre admirat antic es tornat a nosaltres amb el vestit de les seues jornades literàries. És un vestit senzill i transparent, que en moures, ens deixa veure la seua intimitat, tota clara, on juguen la visió colorística del paisatge i les petites tragèdies amagades en un racó de l'horta. Però són tan humanes i tan humils, que lluny de produir-nos aversió, ens omplen de melangia.

Hui, Daniel Martínez Ferrando potser s'ha mort d'alt. Fa poc estigué entre nosaltres. Era l'home que s'ha assomat a Europa, sensible als més petits detalls, posant-li un poc d'humorisme i de tolerància, on altres posen la faç tràgica i la paràntica estrident. I no val a creure, no que porta dins una fredor gran que el fa contemplar impassible les corrupcions i el mal gust; però sí es revolta, la seua protesta es assenyada, tament com la que significava aquella sèrie d'articles sobre problemes de la ciutat, caiguts en la intidior de la indiferència i de la incomprensió. Els seus estudis literaris han estat substituïts per la filologia anglesa; els seus contes i versos, per una gramàtica.

I en aquest no calent trobarem nosaltres, al seu costat, la mateixa esquisidesa que en les seues millors poesies.

Acò, més que un comentari, ha volgut ser una agradable recordança de la seua recent estada entre nosaltres.

**Visita al Museu de Pintures**

Un nombros grup d'estudiants nacionalistes, acudiren el dumenge pel demà al Museu de Belles Arts, per a fer la visita col·lectiva anunciada per l'BA. E. N.

Una visita d'una sola vegada al Museu a un qualsevol, es quelcom aixís com un viatge ràpidíssim en auto per admirar un paisatge. No pot haver-hi vera contemplació ni arribar-se a saber el seu contingut. Però, cal dir, que s'ha iniciat per els escolars nacionalistes, encuniosos, una labor de coneixença, que es farà extensiva a altres indrets on romanen els darrers vestigis de la nostra època d'or.

Cap d'aquells joves aniria per primera volta al Museu. En altres ocasions es deturaria sobre un llenç antic, recolliria una observació interessant, o tindria un invariable esguard per a tots els quadres i objectes. Quasi segur que notaria fredor.

Acompanyat, anant predispost a traure una ensenyança, a capir una obra, a fruir un instant, l'eficàcia de la visita es indubitable. Sobre tot quan intervé una intel·ligència amiga, que remarca i aclaria.

La visita del dumenge fon, puix, el començar. Un començar que pot produir moltes inquietuds i molts bells resultats.

**Dimarts d'amical conversa**

Idees per a l'embornament de la cultura del nostre poble.—Interrumpides les converses per el Carnaval, abir foren represes. Dissertà Eduard Buñ, sobre el tema més anunt congnat. Feia la temps que no l'escolaven, com a tants altres, sinó en els breus moments en que al trobar-se si li pronunciés els mots precisos. Ara en el diàleg establert per aquestes converses, la seua més gran virtut, pren part aportant uns orientacions encaminades a la formació de la cultura inferior, d'aquella que podrem dir-ne popular.

Ens va dir el mateix el seu canvi, seleccionant les lectures, recollint-se rebentant intinament tota exhibició. Les seues paraules ens varen agradar. A continuació reconeguen en

el poble valencià un dolor de supressió i d'espai, presentat com a oclusions, practiques per a enlairar el seu nivell de cultura, fer intervenir l'estètica just amb l'element científic, a fi de que l'individu assolisca l'esquisidesa i la facultat de pensar.

Divina l'educació per mig de l'art en vistes, o sia: visites a exposicions i excursions; teatre; concerts; concursos i vetllades. Es declarà partidari en el teatre d'una censura reglada per el bon gust, i també per altres mitjans encaminats a aconseguir la reputació del teatre valencià i la seua florescència. Fèu l'elogi de les visites a les exposicions i dels exodes per a la contemplació de la naturalesa i remarca la importància de les audicions musicals, essentant la nova missió que la ciència atribueix a la música. Per últim es va referir als esports, que poden conrear-se en concursos de tota mena, citant alguns exemples, com a norma.

En quant a l'ensenyança per mig de la ciència, fixa com a punts generals, l'establiment de l'ensenyament gratuït en Universitats lliures, amb professorat de moderns orientacions; conferències en Societats i fins en tallers i fàbriques i biblioteques ambients com les establides clarament per l'ajuntament marítim.

La segona part de la seua lectura la dedica a esbrinar les causes de nostra pobresa cultural. Parla de l'estat de les classes socials, sense consciència de la personalitat de València, oblitant la llengua valenciana; de la necessitat de que aquesta recobre el seu prestigi i sia parlada i volguda per tot arreu, com a un instrument de cultura. Fèu una comparança entre la literatura castellana i catalana, decantant-se per aquesta, portadora de les essències renaixentistes. Sobre aquest punt s'estengue en consideracions molt interesantíssimes, sempre pensant en el problema del nostre poble.

Donà fi a la seua lectura, dient que sols l'amor a la pàtria, a la que vol lliure i forta, l'havia empenyat a parlar.

El nombros públic va seguir amb interès el curs de la conferència, aplaudint al dissetant adonament en quan l'arrematà.

**"La misión de la mujer,"**

Este es el tema de las Conferencias que para las señoras de la Obra de Intereses Cárnicos inauguró ano die en la Casa de Bethania el canónigo director de la Asociación, don Edix Bilbao.

Ocupó la presidencia el señor Arzobispo, doctor Reig, y la concurrencia de señoras fué extraordinaria.

El orador comenzó definiendo la palabra "misión", que significa "envío", "fin a cumplir", y dijo que la de la mujer es muy amplia, y siempre queda de ella algo útil que decir.

Habló del problema femenino que precipta a señoras y obreras, afirmando que "fijar bien la misión de la mujer, es resolver el problema que abarca tres partes: personal, familiar y social".

Estudió la misión femenina a través de la Historia, revelándose en los tres periodos de "revelación primitiva", "paganismo" y "venida de Jesucristo".

Octupose del primero, describiendo la formación del hombre y de la mujer, y dijo que si en el pueblo justo no fué la mujer, lo que debía ser, fué debido a la miseria humana y a la maldición de Dios en el Paraíso por su desobediencia.

Hizo notar después cuán desconocida estuvo la misión de la mujer en la época del paganismo, en que se la consideró como una cosa que se compraba y vendía, y expuso a la consideración del auditorio la elevación y nobleza que Jesucristo comunicó a la mujer.

Extendióse el doctor Bilbao en oportunas consideraciones sobre la materia, y terminó señalando a María Inmaculada, que reune en sí la grandeza de la Madre y las bellezas de la virginidad, siendo el modelo acabado del ennoblecimiento de la mujer.

El señor Arzobispo pronunció elo cuentes y oportunas frases encaminadas al interés del tema que desarrolló el señor Bilbao, y exhortando a las señoras a cumplir las enseñanzas que del mismo se derivan.

**NECROLOGÍA**

Esta mañana han sido conducidos al Cementerio general los restos mortales del señor don Vicente Andrés Bellver, constituyendo el triste acto manifestación sentida de duelo, al que se han adherido gran número de amigos de la desconsolada familia.

En la fúnebre comitiva figuraba el clero parroquial de San Martín y numeroso acompañamiento, que ha sido presidido por el hijo del finado, don Vicente, hermano don Manuel, don José Ruiz, hermano político, y don Francisco Coscollá, director espiritual.

A la desconsolada familia reiteramos nuestro pésame sentido, deseando hallen lenitivo a la aflicción que les domina.

Esta tarde a las tres, y a la avanzada edad de 88 años, ha fallecido la bondisima señora doña Isabel Reig Cabría, sumiendo a sus hijos en el más profundo dolor.

Era la finada modelo de virtudes, y en vida dedicó todos sus afanes al cuidado de los suyos, que de corazón la idolatraban.

Recibian los que lloran su irremediable pérdida la expresión de nuestro más sentido pésame.

**NOTICIAS**

La comisión organizadora de los bailes de niños celebrados en el teatro Principal en el último Carnaval, nos ruega digamos que en la Administración de la CORRESPONDENCIA DE VALENCIA hay dos regalos, uno de niño y otro de niña, que no han sido recogidos, y que serán entregados a sus poseedores.

El tiempo ha experimentado un cambio brusco y poco beneficioso a la salud pública. A los días hermiosos, de sol espléndido y temperatura relativamente benigna, han sucedido hoy las nubes plomizas, la humedad relativa que excede de los 85%, y el venticello frío y desapacible del Noroeste, que ha hecho marcar al termómetro 4° a las ocho de la mañana y 11° a la una de la tarde, como máximo.

La presión barométrica se mantiene a 765 milímetros, y el cielo cubierto y amenazador.

El director de la Compañía de Tranvías, señor Ramírez, ha contestado a la comunicación que ayer le dirigió el Gobernador sobre la prohibición de fumar en los coches-motors, diciendo que repetidamente ha ordenado al personal el más exacto cumplimiento a dicha prohibición, y que últimamente les amenazó con suspenderlos del cargo si observan negligencia o descuido.

Mañana, como ya anunciamos, ad ministrará el señor Arzobispo el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de San Pedro, en la Catedral.

La ceremonia comenzará a las diez en punto.

Tos cürase con Pastillas J. Miró, espectantes, calmantes, Farmacias y droguerías.

El presidente de la Sociedad ciclista Velo-Club ha convocado a junta general ordinaria, para dación de cuentas y renovación de cargos, en el domicilio del socio señor Amorós Pi y Margall, 43, a las nueve de la noche de mañana jueves.

Mañana jueves día 17, a las nueve de la noche, en el local del Circolo Legitimista (San Martín, 2), tendrá lugar la segunda conferencia cuasoral por el reverendo padre capuchino fray Jesús de Orliuela.

Al acto pueden concurrir cuantos le deseen, aun no siendo socios.

Recomendamos a los padres que quieran tener a sus hijos sanos y robustos la Tintura Yodo-Tánica del Dr. Greus, que no tiene rival contra el raquitismo y escrofulismo.

En los salones de la Sociedad valencianista "Lo Rat-Penat" dará mañana un concierto de arpa la señorita María Pérez López Palomo, que interpretará las composiciones siguientes:

"Priere", Meditation (op. 45), Hasselmans; Estudio de concierto en mi bemol menor (op. 193), Godefróid; Antann-Old-Play (op. 104), Thomas.

CEREJO-LEGUMINOSA BELLVER El mejor alimento vegetal para toda clase de enfermos.

En el Instituto Médico Valenciano continuará mañana, a las seis de la tarde, el curso de Oftalmología, a cargo del doctor Rey Almendros

**El mejor modo**

Las Píldoras Pink se presentan a los enfermos del mejor modo que existe. No vamos a decir todo lo que podríamos declarar en favor de nuestro medicamento. De eso se encargarán los enfermos que se han curado con las Píldoras, Pink, y van ya 30 años que sus atestaciones se están publicando en los periódicos de todos los países.

Veán lo que nos escribe hoy la señorita Conchita Díaz, que vive en Barcelona, Matanzas, 11, tienda:

"Es con gran satisfacción que le dirijo mi testimonio de la eficacia de las Píldoras Pink. Estaba padeciendo mucho y continuamente de jaquecas, insomnios y pesadillas, lo cual me causaba una agitación nerviosa muy desagradable. Después de haber tomado unas cajas de sus excelentes Píldoras Pink, todos aquellos achaques desaparecieron y ahora estoy buena."

Si se encuentran deprimidos, debilitados, sin fuerzas, sin apetito, sin sueño, los Píldoras Pink les proporcionarán mucho, pues harán que la sangre empobrecida recobre toda su riqueza, y les tonificará energicamente el sistema nervioso.

Las Píldoras Pink son poderosos renovadores de las fuerzas, dan sangre, apetito, buenas digestiones. Restablecen el equilibrio físico que proporciona el bienestar y la buena salud.

Las Píldoras Pink son soberanas contra la anemia, clorosis de las jóvenes, dolores de estómago, jaquecas, agotamiento nervioso, neurastenia.

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas cada caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España dicen: "Levat" y exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

**A los sericultores**

Enterados el Colegio del Arte Mayor de la Seda y el Fomento de la Sericultura Valenciana que el excelentísimo Ayuntamiento de Valencia saca a concurso la venta de la hoja de 419 moreras, existentes en los caminos de este término municipal, cuyo acto se celebrará en este Ayuntamiento a las doce del día 25 del corriente, siendo el tipo de licitación al alza de 838 pesetas, con un plazo de media hora, invita a todos los cosecheros de seda que puedan convenirles estas condiciones, asistan a dicha venta de hoja, informándose, además, que estas moreras producen hoja de la variedad *moris multicantae*.

Consideramos un deber colaborar en esta campaña de sericultura que ha iniciado nuestro Ayuntamiento, y al mismo tiempo informar a los cosecheros de la clase de hoja que producen estas moreras, contestando así a las muchas preguntas que de diferentes comarcas se han dirigido a la presidencia de estas entidades.

Mucho celebraremos sea un éxito para el Ayuntamiento la venta de estas hojas, puedan beneficiarse los intereses de nuestra sericultura y demostrarse prácticamente que son estas plantas árboles de adorno y de positiva utilidad para los ingresos de la Corporación municipal.

**TRIBUNALES**

**Entre tranvianos**

A raíz de la última huelga de tranvianos se encontraron en una taberna de las inmediaciones de las Escuelas Pías, Rafael Enguidanos, uno de los expulsados por la Compañía, y Juan Salcedo Bresó, admitido por ésta para sustituir a los cesantes.

Entre ambos parece que se cruzaron frases agresivas; y el primero abofetó al segundo, llamándole esquirolo indecente, por lo que Salcedo le disparó un pistoletazo, que hizo necesaria la amputación de la pierna derecha al Rafael Enguidanos.

La vista del juicio se ha celebrado hoy en la sección segunda, actuando de fiscal don Luis Matoses, y de defensor don Federico Carreiras.

El primero ha apreciado la atenuante de embriaguez no habitual en el procesado, y la defensa ha pedido la absolución, por entender que existió, además, la eximente de legítima defensa.

**Consecuencias de una huelga**

Ante la misma Sala, presidida por don Manuel Garrido, ha comenzado a verse una causa, por Jurados, seguida en el juzgado de Villar del Arzobispo, contra Miguel A. Palomares Aparicio, sobre falsedad.

El procesado fué presidente de la Sociedad de tranvianos de València, y con motivo de la última huelga quedó privado del empleo que disfrutaba, viéndose precisado a aceptar un destino en el pueblo de Gestagar, donde, según parece, ingresó también en una Sociedad obrera denominada "La Aurora".

Por cuestiones entre patronos y obreros de la casa "Emilio Albiol, en Comandita", se planteó la huelga, y para cumplir lo prevenido por la ley, la Sociedad "La Aurora" acordó ponerlo en conocimiento del alcalde, y al efecto extendió los oportunos oficios, que firmó el procesado, poniendo el nombre del secretario Miguel Pavía.

La defensa del Palomares está confiada al letrado don Pedro Vargas, que ya se halla en Valencia, libre del contratiempo que tuvo en Madrid.

**TEATRALERÍAS**

**Ruzafa**

Si los autores de "La canción del olvido" se proponían demostrar que además de las delicadezas de "La sonata de Grieg", podían igualmente hilvanar unas escenas piensares, sirviendo de argumento una idea atrevida, demostrado ha quedado en "Las delicias de Cápua", que anoche se estrenó en Ruzafa. Pero queremos a los jóvenes autores, y no les aconsejamos sigan el camino emprendido.

Para demostración de ese poder, para ensayo, basta, y noblemente les advertimos que no reincidan. El mismo maestro Rosillo, en quien se notan deseos de figurar pronto y dignamente en primera fila, será de nuestra opinión, por que sus notas es lastima que se pierdan en obras donde de arte nada gana, y el público se desvia de la verdadera orientación en materia de arte.

"Las delicias de Cápua" gustaron mucho, no tanto como suponían aquellos señores que lanzaron campañas a vuelo, asegurando el oro y el moro. Es una obra que va bien, donde el público aficionado a la sagónia tiene motivos para reír, pero no es la obra deseada, ni en argumento, ni en interpretación, ni en presentación. Se ha exagerado mucho.

Dará lo suyo, pero no lo extraordinario, que era lo que se esperaba. La música obtuvo un éxito clamoroso.

Todos los números fueron acogidos por el público con simpatía, y se repitieron.

El maestro Rosillo ha colaborado muy bien en la obra de los señores Reuero y Fernández Shaw.

El joven maestro, que dirigió la orquesta, se vio obligado a dirigir la palabra al público, cuando en unión de los intérpretes salió repetidas veces a escena. Como alicantino y amante de su patria, habló en valenciano, y sus frases fueron acogidas con estruendosa ovación.

La interpretación excelente. Dominando su papel la señora García Ramírez; encantadora Adela Taberner; graciosísimo Ignacio León, y ajustados Paco Tomás, Morón, Pascual, Villasanté y Barberá.

**TAURINAS**

**La nueva enfermería**

Como dijimos, ayer llegó a Valencia el doctor Albenis, representando a la Asociación de Toreros, para estudiar el emplazamiento de la nueva enfermería y modo de dar fácil acceso a ella desde el redondel.

Después de conferenciar con la representación de la Asociación en Valencia y director del Hospital, se mostró conforme con la solución que se adoptó días pasados, y de la que dimos cuenta, esto es, que se levante el palco portón, y que en el próximo invierno se construya el túnel por toriles.

**Antonio Sánchez**

Levantado ayer tarde a última hora el apósito al novillero Antonio Sánchez, las impresiones son optimistas, pues se ha visto alejado el peligro de la peritonitis, y la curación será cosa de días.

**Arriendo de la plaza de Madrid**

En la sesión celebrada por la diputación de Madrid, se dió cuenta de haber sido aprobado por el ministro de la Gobernación el pliego de condiciones para el arriendo de la plaza de Toros de Madrid.

Entre ellas, figuran, por su capital importancia, las siguientes: La admisión de pliegos será de diez días, contados desde el día de la inserción; un depósito de 10.000 pesetas; el pago anticipado del arriendo, en un total de 300.000 pesetas de renta, y 100.000 pesetas, producto de la corrida de Beneficencia.

También han de constituirse dos depósitos de 50.000 pesetas cada uno, para responder de la conservación del edificio; el pago de todos los impuestos y tributos, y un depósito de 25.000 pesetas en garantía de la ejecución del contrato.

Será preferido el que, cumpliendo todas las condiciones, ofrezca mayor suma, sin ningún género de preferencias.

Las 10.000 pesetas podrán aplicarse para pago de anualidades.

La subasta se celebrará el día 1.º de marzo; antes del día 19 habrá de entregarse la escritura y adjudicación.

**Fomento del Turismo**

**Carnet del viajero**

Centro de informaciones gratuitas "Fomento del Turismo", calle de la Sangre, Ayuntamiento.

Museo provincial de Bellas Artes: Entrada pública y gratuita, los domingos y jueves, no festivos, desde las 10 a la 1. Entrada pública, mediante pago de 50 céntimos, todos los días laborables, a las mismas horas, y desde las 3 de la tarde hasta la puesta de sol.

Museo de Historia Natural, en la Universidad: Entrada pública y gratuita de 9 a 12 y de 3 a 6.

Museo Paleontológico: Entrada pública de 9 a 1, mediante pase que se da en secretaría de la Alcaldía.

Palacio Municipal: Entrada, de 9 a 2, mediante pase que se da en secretaría de la Alcaldía.

Archivo Municipal: Entrada pública de 10 a 1.

Louja: Entrada pública de 10 a 1.

Torres de Serranos: Entrada pública de 9 a 1.

**RELIGIOSAS**

Mañana, último día de las Cuarenta Horas que se están celebrando en la parroquia iglesia de la Santísima Cruz, la solemne reserva empezará a las cuatro de la tarde, bajo el programa siguiente:

1.º Trisagio al órgano y voces, Ubeda; 2.º *Benedicam Domino*, dúo de tenor y barítono, coro y orquesta. Giner; 3.º *O salutaris*, solo de tenor coros y orquesta, Baixauli; 4.º *Domine Dominus Noster*, solo de barítono y orquesta, Giner; 5.º Letanía al Santísimo Sacramento, a dos coros y órgano, Comes; 6.º *Credidi*, coros y orquesta, Mitterer; 7.º *Tantum ergo* y *Genitori*, terceto, orquesta y coros, César Franz.

Estas obras serán dirigidas por el maestro don Fausto Domínguez y tomarán parte en ellas los señores Sastre, Taberner, Domínguez (E.) y Estellés, con un nutrido coro y numerosa orquesta.

**Copias y traducciones**

Las hace pronto y bien TRUST MECANOGRÁFICO, Paz, 17.-Teléfono 84

**Sección Religiosa**

SANTOS DE MAÑANA.—San José, Obispo. Misa y oficio de la Fiesta simple y color morado de la Fiesta. —CUARENTA HORAS.—Comenzará el día 17 de la Santísima Cruz, reserva a las siete y media de la mañana. ADORACION NOCTURNA.—Comenzará el día 17 de la Santísima Cruz, reserva a las siete y media de la mañana.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Divina Gracia, en la Catedral.

**JOVINCELA**

AGUA JOVINCELA.—Deriva de los castillos blancos, brava y ligera, su coloración primitiva, azulada y negra. Con el uso de esta agua maravillosa queda el cabello como una seda, fuerte y lizo como en la juventud. No contiene ningún elemento nocivo para el organismo humano. Precios: 6 PTAS. Botella de 1/2 litro. 12 PTAS. Botella de 1 litro. 24 PTAS. Botella de 2 litros. 48 PTAS. Botella de 4 litros. 96 PTAS. Botella de 8 litros. 192 PTAS. Botella de 16 litros. 384 PTAS. Botella de 32 litros. 768 PTAS. Botella de 64 litros. 1536 PTAS. Botella de 128 litros. 3072 PTAS. Botella de 256 litros. 6144 PTAS. Botella de 512 litros. 12288 PTAS. Botella de 1024 litros. 24576 PTAS. Botella de 2048 litros. 49152 PTAS. Botella de 4096 litros. 98304 PTAS. Botella de 8192 litros. 196608 PTAS. Botella de 16384 litros. 393216 PTAS. Botella de 32768 litros. 786432 PTAS. Botella de 65536 litros. 1572864 PTAS. Botella de 131072 litros. 3145728 PTAS. Botella de 262144 litros. 6291456 PTAS. Botella de 524288 litros. 12582912 PTAS. Botella de 1048576 litros. 25165824 PTAS. Botella de 2097152 litros. 50331648 PTAS. Botella de 4194304 litros. 100663296 PTAS. Botella de 8388608 litros. 201326592 PTAS. Botella de 16777216 litros. 402653184 PTAS. Botella de 33554432 litros. 805306368 PTAS. Botella de 67108864 litros. 1610612736 PTAS. Botella de 134217728 litros. 3221225472 PTAS. Botella de 268435456 litros. 6442450944 PTAS. Botella de 536870912 litros. 12884901888 PTAS. Botella de 1073741824 litros. 25769803776 PTAS. Botella de 2147483648 litros. 51539607552 PTAS. Botella de 4294967296 litros. 103079215104 PTAS. Botella de 8589934592 litros. 206158430208 PTAS. Botella de 17179869184 litros. 412316860416 PTAS. Botella de 34359738368 litros. 824633720832 PTAS. Botella de 68719476736 litros. 1649267441664 PTAS. Botella de 137438953472 litros. 3298534883328 PTAS. Botella de 274877906944 litros. 6597069766656 PTAS. Botella de 549755813888 litros. 13194139533312 PTAS. Botella de 1099511627776 litros. 26388279066624 PTAS. Botella de 2199023255552 litros. 52776558133248 PTAS. Botella de 4398046511104 litros. 105553116266496 PTAS. Botella de 8796093022208 litros. 211106232532992 PTAS. Botella de 17592186044416 litros. 422212465065984 PTAS. Botella de 35184372088832 litros. 844424930131968 PTAS. Botella de 70368744177664 litros. 1688849860263936 PTAS. Botella de 140737488355328 litros. 3377699720527872 PTAS. Botella de 281474976710656 litros. 6755399441055744 PTAS. Botella de 562949953421312 litros. 13510798882111488 PTAS. Botella de 1125899906842624 litros. 27021597764222976 PTAS. Botella de 2251799813685248 litros. 54043195528445952 PTAS. Botella de 4503599627370496 litros. 108086391056891904 PTAS. Botella de 9007199254740992 litros. 216172782113783808 PTAS. Botella de 18014398509481984 litros. 432345564227567616 PTAS. Botella de 3

# TELEGRAFO Y TELEFONO

## Nacional

MADRID 16, 5'50.

### Consejo de ministros

Terminada la sesión del Congreso los ministros se reunieron en Consejo en su despacho de la mencionada Cámara, asegurando a los periodistas que iban a ocuparse de algunos asuntos de carácter administrativo.

A las nueve y media terminó la reunión, facilitándose a la prensa la siguiente nota oficiosa:

Fomento.—El Consejo se ocupó de las cuestiones de subsistencias, especialmente del trigo, problema sobre el cual acordó la suspensión de las compras en el extranjero y almorzar el trigo ya comprado, y que no sea indispensable por el momento, aplazando su venta para cuando lo exijan las circunstancias.

Se dio cuenta de las peticiones hechas sobre remedio del daño producido por los últimos temporales en la provincia de Cádiz, dando cuenta detallada el ministro del plan de obras públicas que se proponía realizar, y cuya ejecución había ordenado, y prometiendo ampliar dicho plan en la medida que lo consientan los recursos disponibles y en la cuantía de las necesidades.

Fueron aprobados varios expedientes de subasta, entre ellos uno relativo a la estación internacional de Canfranc y otros.

Los ministros de Hacienda y de Fomento quedaron encargados de una ponencia de que tratará el próximo Consejo acerca del problema del azúcar en relación al estado actual del mercado.

Guerra.—Fueron aprobados los expedientes relativos a la adquisición de 18 chasis, seis autocamiones y tres camiones automóviles, con destino al cuerpo de Intendencia de la Península y de África.

### Los romanonistas en el Senado

Los senadores romanonistas se reunieron en una de las secciones de la alta Cámara, y al terminar la reunión facilitaron a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

Reunida la minoría liberal del Senado, con asistencia de su jefe, el conde de Romanones, el marqués de Pílar expuso detalladamente las gestiones realizadas en nombre de la misma, cerca del presidente de la Cámara, acerca de la participación que la minoría debería tomar en las distintas comisiones parlamentarias.

El conde de Romanones pronunció un elocuente discurso, encareciendo a sus amigos la extraordinaria importancia que en el momento actual tiene para los liberales el definir su actitud, y la necesidad que hay de que la minoría liberal del Senado exponga claramente sus respectivos puntos de vista acerca de los múltiples e importantes problemas vitales al interés nacional que hay planteados.

Encareció la necesidad, principalmente, de que con motivo de la discusión del Mensaje de la Corona, se exponga el criterio de la minoría, en cuanto afecte a los problemas todos, y muy especialmente en cuanto a los siguientes capitales puntos: política general del Gobierno, asunto que será estudiado, y del que hablará el señor López Muñoz; problema internacional, que será estudiado y planteado ampliamente por el señor Pérez Caballero, y problema económico nacional, al que redactará y presentará, defendiéndola, una enmienda el marqués de Cortina.

Además, reconociendo la extraordinaria importancia de todas las cuestiones relativas a Sanidad e Higiene públicas, será redactada una enmienda que presentarán y defenderán los señores Cortezo, conde de Jimeno y Pardo.

Encareció también el conde de Romanones a sus amigos la necesidad de que se examine con todo cuidado y se defina la actitud de la minoría, en cuanto afecte a las cuestiones relativas al Ejército, problemas sociales, transportes, política agraria y, en general, a cuanto afecte a la riqueza nacional.

### Reunión sorprendente

Barcelona.—Comunican de Tarragona que en una casa aislada, situada cerca del puerto, fué sorprendida una reunión compuesta de nueve individuos.

De estos nueve, cinco son valencianos, y se llaman José Jiménez Barberá, de 22 años; Manuel Parich Barberá, de 20; Vicente Valero, de 21; Ramón Zañón, de 23, y Enrique Jiménez García, de 21.

Los detenidos han quedado a disposición del gobernador civil de aquella provincia.

### En vías de arreglo

La directiva de Empleados ha celebrado una conferencia con el presidente de la comisión de Hacienda.

En ella se propuso fijar el sueldo diario en ocho pesetas y media en vez de diez que se solicitó en principio.

Créese que será aceptada la fórmula.

### Crimen

En la carretera de la Cruz Cubierta, término de Hostafrancs, se ha cometido un crimen la noche última. Un sujeto que iba en un automóvil de alquiler penetró en una taberna denominada de "La Araña".

Entre el sujeto y algunos concurrentes se suscitó una cuestión, de la que resultó muerto de una cuchillada en el cuello el ocupante del automóvil.

Identificado, se vio era un conocido carterista apodado "Chuchito".

Se han practicado tres detenciones.

### Agresión

El obrero del arte textil Miguel Arenas fué sorprendido por cinco individuos, los cuales le apalearon brutalmente hasta dejarle por muerto.

Se supone que el atentado ha podido obedecer a creer al Arenas confidente de la Policía, ya que a éste, por estar considerado como peligroso, se le obligaba a presentarse todos los días en la Jefatura de Vigilancia de aquella ciudad, y esto pudo hacer creer que se trataba de un confidente.

Han sido detenidos dos de los agresores, uno de los cuales, Benedito Cortés, es valenciano.

El herido ha dado las señas de otros agresores.

### MADRID 16, 15'15.

### El proceso de Ugjar

Hoy se ha visto ante el Tribunal Supremo de Guerra y Marina la sumaria instruida contra nueve gitanos, por la muerte violenta de una pareja de la Guardia civil en Ugjar.

Ha presidido el tribunal el general señor Heredia, actuando como vocales los generales señores Fontán, Avipardo, Muñoz, Valcarlos y Salvador.

Como fiscal ha intervenido el auditor señor Villaseñor.

Ha asistido numeroso público.

Leído el apuntamiento, se ha procedido a dar cuenta del informe del fiscal, quien ha sostenido la procedencia de la última pena para los procesados Marcos, Otrera, Cortés y Lozano, debiendo advertirse que para el primero, en el Consejo de guerra, se había pedido la pena de cadena perpetua.

Se solicita la pena de reclusión perpétua para Francisco Otrera y Sebastián Sánchez.

La absolución para Claudia González y Encarnación Cámara.

### De Guerra

La firma de hoy ha sido:

Disponiendo el cese en el gobierno militar de Cartagena y provincia de Murcia, del general de división don Manuel Llopis.

Disponiendo el pase de dicho general a la sección de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Ascendiendo a general de división al de brigada don Juan Nicasso.

Nombrando gobernador militar de Cartagena al general de división don José Borrera.

Concediendo la gran cruz del Mérito Militar blanca a los generales de brigada señores Fernández Heredia y don Miguel Cabanilles, y auditor general de Guerra don Angel Sedano.

Concediendo el mando del regimiento de América al coronel señor García.

Idem la dirección de la Academia de Infantería al coronel señor Losada.

Destinando al Estado Mayor Central al comandante de Estado Mayor don José Ungria y al capitán de Artillería don Matías Zorra.

Destinando al coronel de la Guardia civil señor Valero al 14 tercio; idem señor Sánchez al séptimo.

Nombrando jefes de las comandancias de la Guardia civil a los tenientes coronales señor Ciutat, de Zamora; señor Aguiló, de Madrid; señor Castaños, de Canarias; señor Díaz, de Orense, y señor Juncosa, de Huesca.

Concediendo libertad condicional a dos corrientes del penal de Mahón.

### Lo que dice Dato

El señor Dato recibió a los periodistas en la Presidencia.

Dijo que había despachado con el Rey, efectuándolo también el ministro de la Guerra.

Guarda cama, a consecuencia de un catarro, el ministro de Justicia.

El marqués de Lema continúa enfermo.

Añadió que probablemente necesitará celebrar Consejo mañana o pasado, para tratar de la cuestión de las subsistencias.

"Ya habrán ustedes visto—siguió diciendo—que en el Congreso hemos despachado las actas más importantes."

Esto permite asegurar que el martes próximo quedará constituida definitivamente la Cámara.

Como es público y notorio, el Gobierno ha persistido en su criterio de mantener los dictámenes del Supremo, cosa que nos ha proporcionado algunos disgustos.

Esta tarde leeré en el Senado el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el próximo año, y otro concediéndole honores de jefe de la Armada al general Barrera, gobernador de Fernando Poo.

### De Marina

La firma ha sido:

Concediendo la cruz del Mérito Naval blanca al almirante señor Carranza.

Ascendiendo al capitán de corbeta señor Pedreira.

Nombrando director del Observatorio de San Fernando, al capitán de fragata don León Heredia.

### Audencias

El Rey concedió esta mañana audiencia al general señor Romanes, y a varios jefes y oficiales.

También recibió al coronel del regimiento de Wad-Ras, para darle las gracias por la visita que hizo al mencionado regimiento en unión del Rey Alberto de Bélgica.

### Manejos sindicalistas

Ferrol.—La Policía realizó un registro en la Sociedad de cargadores del puerto, encontrando hojas, folletos, talonarios y otros documentos, que serán remitidos al juzgado.

Han sido detenidos el presidente y el secretario y dos vocales.

### Funerales

Ferrol.—En la iglesia de San Francisco se celebraron honras fúnebres en sufragio de las almas de los guardias marinos y marinero ahogados en el accidente de la ría Ared.

Presidieron las autoridades, asistiendo numeroso público.

Ofició el vicario castrense.

### Asamblea

Zaragoza.—Don Jaime de Borbón ha propuesto la celebración de una asamblea para la reorganización del partido.

### Dos ahogados

Villagarca.—Al regresar a bordo los tenientes de la escuadra inglesa mister Orbine y Veniquier, zozobró la canoa que les conducía y perecieron ahogados.

La canoa ha parecido, pero los cadáveres no.—Mencheta.

### MADRID 16, 16'15.

### Animación

En los pasillos del Congreso se notaba bastante animación antes de que la sesión se comenzara.

Había expectación por conocer el resultado de la votación del acta de Artieza.

Aparecen como contrincantes el señor Vázquez de Mella y un periodista, dándose de la actitud de la mayoría.

### Los viticultores

Esta mañana se han reunido en una de las secciones del Congreso los diputados viticultores, convocados por el señor Zulueta.

Ha presidido la sesión el señor Villanueva, a quien se designó para dicho cargo, eligiéndose para el de secretario al señor Burgos Domínguez.

Se han nombrado tres ponencias, que estudien separadamente los siguientes extremos:

Libre exportación de los vinos de todas las regiones; consumo interior y producción; relaciones exteriores.

Separadamente también propondrán las conclusiones que deben adoptarse.

### Buque averiado

Vigo.—El vapor griego "Solón" a causa de haberse inutilizado la máquina, quedó a merced de las olas.

Se dirigió al Pireo, con cargamento de carbón.

En un vapor pesquero fueron condecorados al puerto los 14 tripulantes de su equipo.

### Consejos de guerra

Ferrol.—El lunes se celebrarán Consejos de guerra contra dos subditos negaleses que maltrataron a la autoridad, y un músico de infantería de Marina, acusado del delito de desertión.

### Vuelco y desgracias

Empolona.—En una tartana iban el vecino Juan Ayala, su esposa, hijos y varios amigos de la familia.

Vió el vehículo, cayendo en el canal.

Todos resultaron ilesos, excepto una joven llamada Pilar Brietón y el niño de tres años Luis Ayala.—Mencheta.

### Sindicalistas heridos

Barcelona.—En la carretera de Castellví, cerca de Reus, ha habido un tiroto, del que resultaron heridos Juan Sagrañes Nougués, de 27 años, matorrúrgico, secretario del Sindicato único de Reus, que presentaba cuatro heridas en la cabeza y cuello.

A su compañero Miguel Morell, de 28 años, barbero, perteneciente al referido Sindicato, se le apreciaron tres heridas en la cara y cabeza.

En estado gravísimo fueron ambos trasladados al hospital central.

## Atentado

Esta mañana, a las nueve y media, se dirigía a la fábrica de tintes de su propiedad, el patrono don José Serra.

Al desambocar en la calle de Badall, unos desconocidos le hicieron varios disparos, produciéndole cuatro heridas graves en diferentes partes del cuerpo.

Conducido a la fábrica, un médico le practicó una cura provisional.

Después se le trasladó a la clínica del doctor Barrina, donde a la hora en que telefoné se encuentra en estado grave.

Los agresores se dieron a la fuga.

## Análisis de bombas

En el Campo de la Bota se ha procedido al análisis de las 20 bombas que se encontraron hace algunos días en una casa de campo del término de Guinardó.

Diecinueve eran estéricas, y se hallaban vacías.

La otra era una granada de mano, idéntica a las que usaba el ejército francés durante la última guerra.

Se hallaba cargada de pólvora negra gruesa y cebada, con mecha.

Se ha provocado su explosión en el mortero del campo, siendo lanzados los cascotes a un metro de distancia.

De haber estallado la bomba, hubiera ocasionado grandes daños.—Joaniquet.

## El Banco de Barcelona

Barcelona.—Se rumorea en el Palacio de Justicia que el Banco de Barcelona va a solicitar la declaración de quiebra.

## Petición

El letrado señor Verín ha solicitado reforma del auto de procesamiento de la junta directiva de Farmacéuticos.—Joaniquet.

## MADRID 16, 17'15.

## "El Vedat," de Torrente

Merced a las gestiones del señor Valldecabres, se ha firmado una real orden cediendo el conocido monte denominado "El Vedat" al ayuntamiento de Torrente, para convertirlo en parque.

## Pidiendo que dimitan

Bilbao.—Los nacionalistas, jaimistas y monárquicos, han pedido que dimitan el alcalde y el primer teniente de alcalde, que son socialistas.

El partido socialista se ha reunido, acordando obligar a los mencionados alcalde y teniente de alcalde a que permanezcan en sus puestos.

## Las víctimas de los temporales

Centá.—Los médicos han practicado la autopsia a los cadáveres que arrojó el mar a la playa.

Los heridos siguen mejorando.

## El pailebot "Progreso,"

Vigo.—Se han recibido noticias acerca del naufragio del pailebot "Progreso".

El accidente ocurrió en las inmediaciones del cabo Espinós, cerca de las costas de Portugal.

El buque desplazaba 1.500 toneladas.

La tripulación fué salvada por el vapor inglés "Pelletey".—Mencheta.

## Las Cortes Congreso

(Final de la sesión de ayer.)

Siguió la discusión de las actas; el señor La Cierva impugnó el dictamen del Supremo referente a la de Nolla; le contestó don Ricardo Gastset, y fué aprobado el dictamen.

El señor Sabarot impugnó el tercer lugar de las actas de Orjedo, protestando de la campaña que se hizo contra el socialista señor Vintuela; hubo largo debate, interviniendo el señor Rodríguez Viguiri, y quedó aprobado el informe del Supremo.

Comenzó la discusión del acta de Atienza, suspendiéndose la sesión a las nueve de la noche.

## La sesión de hoy

Preside el señor Sánchez Guerra, que abre la sesión a las 3'35 de la tarde.

En el banco azul el señor Bugallá. Se reanuda la discusión sobre el acta de Arzúa.

El señor RODRIGUEZ VIGURI impugna las afirmaciones de la parte contraria.

Conbate el criterio del Tribunal Supremo acerca del carácter de las actas notariales y certificados electorales.

Se extiende en consideraciones acerca de las irregularidades cometidas con motivo de la elección.

Protesta del atropello moral que representaría el anular el acta a favor del señor Vázquez de Mella.

## Atentado

El señor OSCA contesta al señor Rodríguez Viguiri.

Ataca la forma en que emite sus dictámenes el Tribunal Supremo.

Dice que fué una equivocación del señor Vázquez de Mella presentarse por un distrito donde el orador cuenta con todas las simpatías de los electores.

Por fin se aprueba en votación nominal por 96 votos contra 17.

Se pone a discusión el acta por la circunscripción de Valencia.

El señor GARCIA GUIJARRO impugna el dictamen del Supremo, en virtud del cual se proclama por el tercer puesto al señor Ibáñez Rizo.

Añade que el expediente electoral fué sometido al estudio de un ponente del Tribunal Supremo.

Después se le arrebató dicho expediente al referido magistrado para entregárselo a otro que milita en el campo liberal.

Afirma que el señor Ibáñez Rizo se dedicó en Madrid a buscar influencias políticas en su favor, llegando hasta el extremo de que se le tuviera que informar al Rey de ciertos pormenores.

El señor GARCIA GUIJARRO pide se le permita examinar el expediente electoral.

Avanzan dos porteros en dirección del escaño, que ocupa el señor García Guijarro, llevando un voluminoso expediente.

Esto promueve grandes risas en la Cámara.

El señor GARCIA GUIJARRO lee varios documentos para demostrar la ilegalidad de la elección del señor Ibáñez Rizo.

Niega que cuente éste con los votos que figuran en el dictamen del Supremo, pues los datos han sido amanuados.

Recuerda los atropellos cometidos en la elección, especialmente en el colegio de la calle de Vinataca.

Lee asimismo innumerables actas, consignando protestas.

El señor IBÁÑEZ RIZO defiende el dictamen del Supremo, declarando que a la Cámara no se viene a discutir la actuación del Supremo, ni la política electoral de Valencia, sino a examinar un expediente electoral.

Combate al señor García Guijarro, diciendo que está separado del jaimismo, y en Valencia no le quieren ni sus propios correligionarios.

Los señores GARCIA GUIJARRO y LOYGORRI le interrumpen diciendo: Su señoría ha venido encasillado.

El señor IBÁÑEZ RIZO: A mí me ha votado en Valencia el comercio y la industria.

El señor GARCIA GUIJARRO: Las timbas y las casas de juego.

## Senado

(Final de la sesión de ayer.)

Al retirarnos de la tribuna de la Cámara ayer tarde, el señor Cavestany explicó su segunda interpección.

Dijo que era esta la última vez que actuaba en política, y para ello se ocupaba del viaje del Rey a América, de cuyo asunto viene tratándose hace más de seis años.

Anunció que se separaba del partido liberal conservador, sin propósito de ingresar en otro. Declaró que todos los actos de los políticos tienen por norte una aspiración, y él aspiró también a algo.

(La presencia en la Cámara en aquel momento del presidente de la República de Liberia, cortó al señor Cavestany el hilo de su discurso.)

El señor Cavestany continuó su discurso, y censuró al señor Dato por no haber cumplido sus promesas, inspirándose en las recomendaciones más que en la equidad y en la justicia.

Insistió en que no admitiría polémica, para lo cual se retiraría inmediatamente del salón, y al término lo hizo así, precipitadamente, sin escuchar al presidente, que le rogaba que esperase.

El señor Dato, algo emocionado, censuró lo hecho por el señor Cavestany, aplaudiéndole la mayoría, que desfiló por el banco azul, dando la mano al presidente.

El señor Royo explicó su interpección, censurando al señor Espada, y el señor Dato le defendió, asegurando que el problema azucarero constituye una de las precipitaciones del Gobierno.

Después fueron nombradas varias comisiones, levantándose la sesión en medio de los comentarios originados por la conducta del señor Cavestany.

## La sesión de hoy

Comienza la sesión a las tres y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca.

Hay poca animación en escaños y tribunas.

Representan al Gobierno los ministros de Hacienda y Fomento.

Juran el cargo varios senadores.

El señor GONZALEZ ECHAVARRI formula un ruego relacionado con los Aranceles.

Afirma que la Junta de Aranceles debe ser convocada con más frecuencia.

## Extranjero

Washington.—La Cámara de representantes ha votado sin discusión el proyecto de ley reduciendo los efectivos de la Marina de guerra de 143.000 hombres a 100.000.

Después ha rechazado una enmienda al proyecto de ley de construcción naval, enmienda presentada por el diputado Brooks.

En ella se especificaba que los fondos que debían de ser gastados a

## Los Reyes de Bélgica a Italia

Bruselas.—Se da como seguro que el próximo mes de marzo irán a Roma los Reyes de Bélgica.

## Reducción de efectivos

Washington.—La Cámara de representantes ha votado sin discusión el proyecto de ley reduciendo los efectivos de la Marina de guerra de 143.000 hombres a 100.000.

Después ha rechazado una enmienda al proyecto de ley de construcción naval, enmienda presentada por el diputado Brooks.

En ella se especificaba que los fondos que debían de ser gastados a

## SUCESOS

### Riña

Entre un Labrador llamado Rafael Pascual Genovés, de 62 años, que está inútil de las piernas, habitante en la alquería de Bases, situada en el distrito 6.º de la Misericordia, y el guarda jurado Juan Ros Sánchez, de 45, existían antiguos resentimientos.

Anteayer cuestionaron ambos sujetos, y parece que el guarda amenazó al Labrador con matarlo.

Rafael estaba al anochecer de ayer sentado a la puerta de la alquería, y tenía dos escopetas preparadas por si el guarda intentaba cumplir la amenaza.

Un instante después se presentó Juan, y sin mediar palabra alguna hizo dos disparos con la tercera, clavándose las balas en la puerta, junto al sitio que ocupaba el anciano.

Este cogió una de las escopetas y la descargó sobre el guarda, que recibió una lluvia de perdigones en el pecho, vientre y brazos.

Acedió la Guardia civil y detuvo a ambos, siendo conducidos al juzgado de guardia, después de ser curado el Juan en la casa de Socorro de Ruzaña.

Ambos sujetos han quedado detenidos y procesados.

### Desgracia

Cazado ayer, en término de Liria, el vecino de Paterna Vicente Benlloch Belver, de 20 años, se le reventó la escopeta al hacer un disparo, causándole una herida grave en la mano derecha.

### En defensa propia

El guarda jurado de Chella Joaquín Juan Bellver, de 49 años, vió en un huerto de naranjos a dos sujetos llamados José Galán López y Antonio García Gómez, y al preguntarles si estaban autorizados por el dueño para coger naranjas, se le echaron encima, intentando desarmarle.

El guarda sacó del cinto una faca y se defendió, hiriendo al García en el vientre y en el brazo izquierdo.

El Galán se dio a la fuga.

### Buen servicio

La Policía detuvo ayer y puso a disposición del juzgado a dos individuos llamados Vicente Tamarit Santamaría, sujeto de malos antecedentes, y a José Rausell, también de mala conducta, los cuales son los autores del robo de diferentes cajas de leche condensada, verificado el día 18 de diciembre último de los almacenes de la Sociedad Anónima García, de cuyo hecho oportunamente dimos cuenta a nuestros lectores. Se han recuperado las cajas de referencia y entregadas a la autoridad judicial. También ha sido detenido el comprador de dichas cajas, que lo es el dueño de una tienda de colores de la calle de Borrill, número 11, que las adquirió mediante una insignificante suma.

## OBRERAS

### A la Federación

La Sociedad Unión de Trabajadores del Grao ha acordado ingresar en la Confederación de los Obreros Católicos de Levante.

Así lo ha hecho público su presidente don Eneas Oliver.

cia, pues en el año 1910 no se reunió en pleno ni una sola vez.

Señala los perjuicios que se originaron con la modificación de los Aranceles al comercio y a la industria.

El señor ARGUELLES ofrece contestarle cuando oiga a los demás senadores que tienen pedida la palabra sobre este tema.

El señor DOMINE combate la política arancelaria del Gobierno.

Entiende que debía formarse un organismo de técnicos en cuestiones de Estadística e Industria, a fin de preparar la labor para la modificación arancelaria.

Se extiende en consideraciones acerca de la exportación de aceites y arroz.

## COMERCIALES

Telegramas recibidos por E. Jimeno Cervera:

DE COPENHAGUE 15. Ofreceremos cargamento "Skule", jueves día 17.

DE CARDIFF 15. Vendido 15.000 medias de Valencia.

Primera condición: 300 y 360, de 13 a 16; mayoría, de 13 a 13/6; 504, de 15 a 18; mayoría, de 16 a 17.

Segunda condición: 300 y 360, de 10 a 11/6; 504, de 12 a 14.

Tercera condición: 300 y 360, de 8 a 10; 504, de 10 a 11.

Cebolla: De 10 a 14.

## Movimiento de población

Distrito del Mar.—Nacimientos: 2 varones y 2 hembras.

Defunciones: 7.

Distrito del Mercado.—Nacimientos: Un varón y una hembra.

Defunciones: 2.

Distrito de Serranos.—Nacimientos: 2 hembras.

Defunciones: 6.

Distrito de San Vicente.—Nacimientos: 4 varones y una hembra.

Defunciones: 6.

Total: Nacimientos, 11; defunciones, 21.

## AL CERRAR

### La Junta Municipal de Asociados

Comienza la sesión a las cinco de la tarde y preside el Alcalde señor Samper.

La tribuna pública también se llena.

Se pone a discusión el artículo 8.º, parte referente a la brigada permanente para la limpieza de dependencias municipales, y se aprueba la relación con una enmienda del señor García Dutrás referente a que se equiparen las mujeres que prestan servicio en las casas consistoriales de Pueblo Nuevo del Mar y Villanueva del Grao a las de Valencia.

Relación de teléfonos que deben satisfacerse con cargo a la partida 5.ª del capítulo I, artículo 8.º.

Se aprueban sin discusión todas las partidas.

Juzgados municipales.—El señor Feo pide se suprima esta partida, toda vez que próximamente debe efectuarse el traslado de dichos juzgados.

El señor Artal, presidente de la comisión de Cárcels, da cuenta de la reunión celebrada esta mañana en la Audiencia, y como de ella resulta que en breve dichos juzgados tendrán local apropiado, unos en el nuevo Palacio de Justicia, y otros en sitios que se les destinará, cree que deben suprimirse las dos primeras partidas relativas al alquiler del local que ocupan en la plaza de Cisneros y el que ocupa el juzgado municipal de Serranos.

Intervienen los señores Martínez Aloy y Catañá, pidiendo el primero que se establezca el acuerdo de anunciar desde luego los locales, y en cuanto se desalojen destinar la cantidad de sus alquileres a mejorar los nuevos locales que ocupan, y por lo tanto deben mantenerse dichas partidas.

En vista de esto se restablecen dichas partidas, con la nota de que al desalojarse los edificios que ahora ocupan, la cantidad de los alquileres se destinen al mobiliario para los mismos.

La partida 7.ª, sobre indemnizaciones por alquileres de casa habitación a los jueces municipales de la capital y Grao es impugnada por los señores Cano y Marco, quienes interesan la supresión.

Los señores Selva y Feo agrazan que si se suprimen estas indemnizaciones, deben correr igual suerte las correspondientes a los poblados.

No se llega a un acuerdo y se pone a votación nominal, desahuciendo del salón la mayoría de los ediles.

Se rechaza por 20 votos contra 5.

Al retirarnos continúa la sesión.

Después de tomar la Dentina Cañizares



Usted, si es madre, debe tener presente que...

Las madres, que han usado otras preparaciones, aprecian la diferencia por sus maravillosos efectos. A las primeras cucharadas sosiega al niño, facilitándole, en todos los casos, el babeo y dentición difícil; quita el vómito, dolores de vientre, inflamación y toda clase de diarrea. Sin ninguna molestia y con el uso de la

DENTINA CAÑIZARES

les brotan rápidamente fuertes y sanas dentaduras. Ninguna como ella, y con una sola caja cura los trastornos de la dentición, cambiando el estado general de los niños y transformándoles de pálidos, demacrados y ojerosos, en rosados, alegres y robustos.

Rechácese toda Dentina que no sea la de Cañizares y cerrada en su caja-estuche metálico (modelo registrado) con las dos figuritas de los niños. Venta: Farmacias y Droguerías, y en la Farmacia Cañizares (abierta toda la noche), con Laboratorios químico y de esterilización, anexos, Caballeros, 63, Valencia.

Después de tomar la Dentina Cañizares



Caja-estuche una peseta

El Acido Úrico en el organismo, es lo que produce EL REUMATISMO. LA GOTA. LA ARENILLA

Conviene a los artríticos disolver el ácido úrico cuando padecen de dolores, o para evitarlos. El único producto que disuelve en mayor proporción el ácido úrico y que al mismo tiempo es un antiséptico urinario e inofensivo es la PIPERAZINA. — Si se quiere tener la certeza de tomar una buena PIPERAZINA bien preparada bajo la forma granular, que active su acción ¿por qué dudar? Tomad lo que los Médicos del mundo entero recetan a sus enfermos

LA PIPERAZINA MIDY

LA VENTA de los neumáticos y bandajes macizos

DUNLOP

consolidarán y aumentarán su negocio. Pedid catálogos y condiciones a la

Sociedad española DUNLOP, S. A.

MADRID BARCELONA Claudio Coello, 106. Rambla de Cataluña, 78. Telegramas y telefonemas

DUNLOP

Stockistas en todas las provincias. STOCK DE BANDAJES MACIZOS Y PRENSA. Don Luis Basset. — Cirilo Amorós, núm. 92.



NO PADEZCAN TOS. TOMEN LAS PASTILLAS del Dr. ANDREU. Sus efectos son tan rápidos y seguros que casi siempre desaparece la tos al concluir la primera caja

ASMA

Los que tengan opresión de pecho o bronquitis seca con la respiración penosa, usen los Cigarrillos Balsámicos y Papeles Azoados del Dr. Andreu, cuyos rápidos y admirables efectos son universalmente acreditados. Pronto se ablanda el pecho y el enfermo respira libremente. De noche se quema un papel dentro de la habitación y el enfermo duerme tranquilo.

Traspaso

un gran establecimiento de comestibles en el centro de Valencia, muy cerca de uno de los mercados; venta diaria 200 pesetas, luego la que usted pueda hacer. Si es preciso se dará a prueba. Urgo venta por tener que marchar al extranjero su dueño. Museo, 11, entresuelo, de 9 a 11 y de 2 a 4. José María Sáez.

Máquina de coser. Se vende una completamente nueva, doméstica, bobina central. Bisbe, núm. 11, bajo.

SE ALQUILA

espacioso local, propio para cualquier industria, almacén, garage o cuartos, en la calle Alboraya, núm. 27. Razón en la misma.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA

cura los padecimientos de estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, o sea dolor acido o vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, isenteria y en general para todas aquellas molestias que se derivan de malas digestiones, sean o no dolorosas. PARA MAYORES DATOS DIRIGIRSE AL AUTOR. DEPOSITOS.—Sevilla: el autor, farmacia de El Globo, Petuan, 3.—Valencia: don Carlos López Moreno y don Adelfo Costas.—Al por mayor, don Blas Cuesta e hijos.

Precio de cada frasco, 24 reales



¿Qué haces aquí, maño? —Estoy dando una mano de PECA-CURA a la borrieca, que se está cayendo de vieja. —¿Y eso pa qué? —¡Otra que Dios! ¿¿us no sabas que toas las mujeres con PECA-CURA rejuvenecen?

Jabón, 1'50.—Crema, 2'50.—Polvos, 2'50.—Agua colónica, 5'50.—Agua de Colonia, 3'50, 6, 10 y 16 pesetas, según frasco. Lociones para el pelo, 4'50, 6'50 y 20 pesetas, según frasco.

Últimas creaciones Productos serie IDEAL. Aceite, Mimos, Ginebra, Rosa de Jericó, Admira de, Maná, Chirpe, Rocio Flor, Rosa, Vértigo, Olavei, Magnot, Violeta, Jazmin, Jabón, 3.—Polvos, 2.—Loción, 4'0, 6'50 y 20 pesetas, según frasco. Esencia para el pañuelo, 18 pesetas, frasco con estuche. Certés Hermanos, Sarriá, (Barcelona).

Societe generale de transports maritimes a vapeur de Marseille

Servicio al Brasil - Plata

Para San Juan de Puerto-Rico, Santiago de Cuba, La Guayra, Cartagena, La Libertad, San Francisco, Seattle y Vancouver.

El vapor «Mont Pelvoux»

cargará en Valencia del 15 al 20 de febrero. Consignatario: Don Antonio Camelo, plaza Wilson, 16, Teléfono 31. Informarán en el Grao: señores Romani y Miquel, Muelle Poniente, 15 y 16.

Compañía Trasmediterránea

Servicio fijo y directo para Nueva York, por los magníficos vapores

BOHEU y ESCOLANO de reciente construcción y dotados de las mayores comodidades para el pasaje. Salidas fijas todos los días de cada mes, admitiendo carga y solamente pasaje de primera clase.

Servicio rápido fijo semanal para los puertos del Norte de España

con salidas todos los viernes desde Valencia a Málaga, Cádiz, Huelva (quincenal), Vigo, Villagarcía (quincenal), Coruña, Pasajes, Bilbao, Santander, y Múscel.

Servicio fijo semanal para Almería, Melilla, Ceuta y Sevilla. Salidas todos los viernes. Admitiendo carga y pasaje.

Servicio fijo bisemanal para Baleares. Salidas los días 2 y 17 de cada mes, admitiendo carga y pasaje.

Servicio fijo bisemanal para Barcelona con salidas para todos los miércoles y sábados, a las 18 horas. Admitiendo carga y pasaje.

Servicio fijo para los puertos del Mediterráneo, costa Norte de Africa y Canarias.

Salidas los días 2 y 17 de cada mes, admitiendo carga y pasaje.

Lineas para Francia, Inglaterra e Italia

Servicios rápidos con salidas convencionales. Admitiendo carga y pasaje.

Para informes: Delegación de la Compañía en Valencia, Grao, Muelle de Poniente, A. Teléfono núms. 3.028, 3.252 y 3.068.

Continental

La única que reúne todas las condiciones que debe tener una buena máquina para escribir; pedir catálogos, ventas contacta a plazas. «ORBIS» S. A. (antes Bar-Lok), Mar, núm. 8, Valencia.

Se alquila y vende

una local con despacho, taller e almacén y puzo 1º, en la calle Salinas, 8. Otra casa compuesta de planta baja y tres pisos en la calle de la Bolsería, núm. 51, y una planta baja con corral y nave en la calle de Cuarte, 27. Razón, Salinas, 11, porteria.

DOCTOR ESCUDER

Enfermedades nerviosas y mentales. Atocha, 128, principal. Madrid. En casos urgentes, sale para provincias.

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

se vende en los siguientes puntos: En Madrid: Empresa Valenciana, calle del Pozo Puerto de periódicos de la calle Mayor, junto a la Puerta del Sol. Kiosco de la calle Alcalá, frente al café de Fornos.

En Barcelona: Kiosco Solsona, Rambla del Centro frente a la plaza Real.

En Sevilla: En la Administración de la Empresa de los Seguros, calle de San Francisco, 10.

En Albacete: Kiosco de Alirido; Moreno, Paseo de Alfonso XII.

VAPORES Compañía Trasatlántica. Línea de New-York, Cuba, México. El vapor «Montserat» saldrá fíjamente el día 23 de Barcelona...

Subasta

Procedente de cierta testamentaria y con intervención del corredor de cueto, colegiado don Salvador Pérez Pau, que tiene su domicilio en la calle del Pintor López, 7, entresuelo, y notaría de don Salvador Romero Riba, calle de Serranos, 4, principal, se subastará y rematará, si hubiere oferta conveniente el día VEINTIUNO del presente mes, a las doce, la finca siguiente:

Un edificio en esta capital, distrito de San Vicente, calle de Juan Lorenzo, núm. 4, manzana 24. La titulación y pliego de condiciones por las que se ha de registrar dicha subasta están de manifiesto en la oficina notarial y el corredor facilitará más antecedentes.

Subasta

Con intervención del corredor de cueto, número 9 principal, (teléfono núm. 888), y en el despacho del notario don José López Palop calle de San Bon, núm. 7, se subastará y rematará, si las posturas fuesen aceptables, el día VEINTI TRES del corriente, a las doce horas, las fincas siguientes:

Primera. Una alquería que se compone de bajos, atos, gran corral, cuadras y cubiertas con entrada independiente, situada en el camino Real de Barcelona, núm. 14. Segunda. Treinta y tres hanegadas y media, huertas lindante con dicha finca, distribuidas en varios campos.

Tercera. Otro campo de huerta, de cebada nueva, en el campo de las Cuartas. Otro campo de dos hanegadas y tres cuartones. Quinto. Otro campo de una hanegada y diez brazas, en Meliana, partida de «Massamard».

La titulación y pliego de condiciones están en poder del indicado notario y el referido corredor dará más detalles.

En las Casas de Barcelona

Primera. Una alquería que se compone de bajos, atos, gran corral, cuadras y cubiertas con entrada independiente, situada en el camino Real de Barcelona, núm. 14. Segunda. Treinta y tres hanegadas y media, huertas lindante con dicha finca, distribuidas en varios campos.

Tercera. Otro campo de huerta, de cebada nueva, en el campo de las Cuartas. Otro campo de dos hanegadas y tres cuartones. Quinto. Otro campo de una hanegada y diez brazas, en Meliana, partida de «Massamard».

La titulación y pliego de condiciones están en poder del indicado notario y el referido corredor dará más detalles.

Subasta

Procedente de la testamentaria de doña Leonarda Ventura, se subastará y rematará, si las posturas fueren aceptables, el día DIECINUEVE del corriente mes de febrero, a las ONCE de su mañana, en el despacho del notario de esta ciudad don Miguel de Casellas y Ceballos, Gobernador Viejo, núm. 16, entresuelo, y con intervención del corredor colegiado don Francisco Cantó Cabal, que ha su oficina en la calle del Rey de Jaime I, núm. 6, varios solares, situados en Valencia, plaza de Cánovas del Castillo y calle Continuation de la del Grabador Esteve.

La titulación, plano y pliego de condiciones por que se ha de registrar dicha subasta están de manifiesto en la oficina notarial, y el corredor facilitará cuantos antecedentes deseen.

SE NECESITA

una mujer para dirigir una casa de sepa. Útil presentarse sin muchas referencias. Razón, plaza de Santa Catalina, 4, merced.

Alfombras

No comprar antes de visitar el establecimiento de J. Masá y compañía, calle de Calatrava, 1 y 3, donde se contratan alfombras de todas clases a precios tan reducidos como puede tener la primera casa de alfombras. Calle Calatrava, 1 y 3.

Pozos artesanales

Se taladraron hasta 500 metros de profundidad; perforación a vapor. Cente Metal, Borrull, en Valencia.

Venta de fincas

Urgo la venta de tres fincas situadas en el centro de la población de Sagunto, núms. 170, 138 y 63, por 100 anuales. Informar: el corredor colegiado don Francisco Cantó Cabal, plaza de Cánovas del Castillo, 4, 4.º.

Oficiales y aprendices de modista

Se necesitan. Don Juan Aseriat, 7, entresuelo.

FOLLETIN

28

Novela escrita en francés por HENRI DE FONT-VEST. Versión española de MAXIMILIANO TROUS.

Gran casamiento

bían hecho, reemplazaban ventajosamente a las de todos los académicos aristócratas, cuando llegó a New York Mr. Renault.

Su presencia produjo, como era de presumir, gran alegría a mistress Harris y a su hija, y tuvo también por efecto inmediato distraer al marido y padre del descontento que sufría y que ocultó cuidadosamente a sus joven amigos. Al propio tiempo, haciéndose por la vanidad, no dejó de anunciar en los periódicos de Newport que Mr. Marcello Renault, cónsul de Francia en Chicago, y diplomático de gran porvenir, era el esposo de Máximo Harris, el gran industrial de Chicago, en su espléndida «villa» de Michigan's Star; y probablemente hubiera olvidado sus tentativas acerca de los orgullosos barqueros, cuando una mañana recibió estas líneas que de Roma le remitía John Carter: «Mi querido Harris: Me apresuro a anunciaros una gran noticia que, por el mismo correo, envío a los más

importantes periódicos de los Estados Unidos: mi hija Elena es desde esta mañana duquesa de Sabria, es decir, hija política del noble príncipe de Maserillo, padre de su marido.

«La familia Maserillo es una de las más antiguas, de las más íntimas y mejor emparentadas de Italia, y es un cumplido caballero. He dado a mi hija diez millones de dote, y hago cuenta, además de encargarme de todos los gastos del joven matrimonio durante tres meses, que vendrá a pasar conmigo en Chicago y en la época de la «season», en Newport, donde de nuestros severos compatriotas, que el año pasado acogieron con bastante frialdad a mister Carter y a su hija, se juzgarán dichosos en recibir al duque y a la duquesa de Sabria, a su padre y su suegro—el citado John Carter—y en ser invitados a su casa.

«Las fortunas de cientos de millones se encuentran con frecuencia en América; ¡pero una duquesa destinada a ser princesa es más rara! «Elena escribe a vuestra adorable hija que, también, cuando quiera, será una gran dama, ante la que se inclinarán nuestros vanidosos millonarios. ¡Si se tomase el trabajo de recordar su origen, tendrían más indulgencia con el vuestro! «Mis respetos a mistress Harris, lo mismo que a Jane, y os reitero,

querido amigo, mis sinceras amistades.

John Carter.

«¡Es verdad; también a él en Nueva York—dijo Joe al terminar la lectura de la carta—le dieron con algunas puertitas en las narices! Me parece que el casamiento de su hija no es ninguna necesidad, y daría cualquier cosa por ver el gesto que ponían esas gentes que pregonan de la riqueza es una nobleza, cuando se encuentran en presencia de verdaderos nobles como el duque y la duquesa de... de... ¿de Sabria? ¡Sí, de Sabria! ¡Bonito nombre! Y esto no le cuesta más que diez millones. ¡Es una revancha barata!

Yo también podría pagar esto si tuviese un duque a mano. ¡Ah! un duque francés, pongo por caso, pues to que uno de los mayores argumentos de Fanny en favor de nuestro amigo el cónsul es que, si nuestra hija llega a ser Mme. Renault, volverá en cierto modo a su patria de origen. ¡Este es su ideal de canadesa católica! «¡Por qué Mr. Renault no ha de ser por lo menos conde; en seguida daría mi consentimiento! Pero yo no me trato con duques! ¡Sin contar con que tendría a toda la casa en contra mía! Indiscutiblemente a Jane, que tendría un verdadero disgusto, después de mi esposa, ¡Mlle. Brun...! Y Sammy!

my! ¡El democrata Sammy, que, desde aquella noche de Eldorado, donde castigó como se merecía, a aquel barón de Margot, Margot, he olvidado su nombre, juró odio de muerte a toda la nobleza! Mr. Renault ha tenido gran fortuna, no ser ni barón siquiera; Turner le hubiera buscado querrela desde su primera visita al hotel! ¡Vamos, vamos! ¡no pensemos más en todo esto, porque sería capaz de caer en igual ridículo que el bravo John Carter! ¡Habría dicho a su excelencia el príncipe de Maserillo cuántos cerdos mata por día?

Después de este genial arranque, Harris prosiguió la lectura de su correo, que Sammy le remitía diariamente desde Chicago. Dos horas después, en el almuerzo, al que asistía Marcello, mis Jane participó a su padre que acababa de recibir una carta de su amiga Elena, noticiándole su casamiento con el duque de Sabria, y leyó en alta voz las últimas líneas de la joven duquesa: «Vamos a marchar a París; en seguida iremos a la costa y, el próximo año, pasaremos la «season» en Newport, donde me divertirá oír que me llaman humildemente «señora duquesa» los que antes me llamaban con desdénoso gesto: «la pueblana Elena Carter». Pero para todos los tuyos, y para tí especialmente, pre-

ciosa Jane, será siempre la que os quiere y abraza con todo su corazón.

Duquesa Elena.

«¡Eso resulta elegante—dijo riendo mistress Harris a su hija.—La señora duquesa de Sabria se digna continuar queriéndote, y puede ser que nos haga el honor de presentarnos a su noble esposo. ¡Pobre niña, he ahí un título que le ha trastornado la cabeza rápidamente! «Si Joe hubiera tenido deseos de comunicar a sus convidados la carta de John Carter, hubiese sido disuadido por las bromas de su esposa al dándole a la joven duquesa. Guardáse mucho de sacar del bolsillo la petulante misiva. Algunas horas más tarde la había olvidado por completo, y al día siguiente nadie en la «villa» se inquietaba por otra cosa que por la grave enfermedad que amenazaba a la buena mistress Harris.

Lo Irreparable

La vispera por la tarde, madame Harris, ligeramente vestida, se había entretenido con sus amigas en el parque, a orillas del mar; sintiéndose atacada por la frescura de la atmósfera, y aunque precipitadamente entró en casa, donde Mlle. Brun la hizo tomar bebidas calientes, pasó muy

mala noche. El doctor Braudon, a quien se llamó desde el primer instante, dijo que tenía una fluxión de pecho.

«Mistress Jane se esforzaba en retener las lágrimas para no entrar en la habitación de su madre con los ojos enrojecidos, y esta piadosa precaución era para ella un verdadero tormento. Joe estaba malhumorado. Mlle. Brun y Mr. Renault, que participaban de sus penas, unían sus esfuerzos para tranquilizarlas. Madame Harris era joven; el mal podía conjurarse; no se trataba de una de esas afecciones en que la ciencia se declara impotente para sanar.

En tesis general, tenían razón; pero la enfermedad no se hallaba en condiciones ordinarias de resistencia. No solamente tenía los bronquios deificados, sino que, además, su médico de Chicago, el eminente profesor Morris, en varios reconocimientos que le había hecho había notado una ligera insuficiencia aórtica, que, tratada siempre con fortuna, la hacía, sin embargo, vulnerable por el pulmón izquierdo. En efecto, aquel mismo día se declaró la neumonía. Después de algunos minutos de auscultación, mister Braudon se cercioró y aquella misma tarde mistress Harris se quejaba de un fuerte dolor en el seno izquierdo, tuvo bastante fiebre y comenzó a toser.

El doctor entonces la sometió a un tratamiento más energético, grias, ventosas, sanguijuelas, que no lano unido al opio, y en los cuatro días siguientes el mal no cesó de pensar que solo sería una pulmonía simple.

«La esperanza renació en todos los corazones. Era Mme. Harris quien consolaba a los suyos, sosteniendo a su marido y a su hija, exclamando, fijando sus miradas en el cielo, como para decirle que siguiera firme, sosteniéndola y protegiéndola. Así estuvieron las cosas durante una semana, cuando cierta mañana el doctor apareció menos tranquilo. Había notado en su cliente un estado crepitante, una opresión en el pecho que los anteriores días no se amarillento con las mejillas.

Llamó aparte entonces a mistress Harris y Renault y les manifestó su deseo de tener una consulta con sus compañeros. «¡Está mi mujer en peligro! preguntó Joe con emoción. «No, no, la situación es de los mejores, sin embargo, no rodearme de conocimientos que me venga...? —dijo Mlle. Brun. «¡Es verdad, tenéis razón.